

ÍNDICE

	Pág.
Presentación	3
1. Nuestros Principios	5
1.1 Nuestra Ruta Ideológica.	5
1.2 El Punto de Partida: Las nuevas Reformas.	7
1.3 El Compromiso a los Habitantes del Municipio de Tixtla	13
2. Nuestros compromisos	14
2.1 El Compromiso de Mantener Nuestra Tradición Política y Jurídica Vigente y Acrecentar su Movilidad a las Nuevas Tendencias de Nuestra Vida Democrática.	14
2.1.1 Seguridad Pública.	14
2.1.2 Transparencia y Rendición de Cuentas.	21
2.1.3 Atención Ciudadana.	23
2.1.4 Comunicación Social.	24
2.1.5 Cultura Cívica para la convivencia social.	26
2.1.6 Participación de la sociedad.	28
2.2 Crecer Juntos para Mejorar las Oportunidades Económicas y Disminuir las Desigualdades Sociales.	30
2.2.1 Agricultura.	30
2.2.2 Aspecto económico vinculado a la Agricultura.	31
2.2.3 Ganadería.	33
2.2.4 Micro, Pequeña y Mediana Empresa.	33
2.2.4.1 Economía Municipal vinculante.	35
2.2.5 Empresas del Sector Social.	36
2.2.6 Infraestructura para el desarrollo del Municipio.	38
2.2.6.1 Transportes.	38
2.2.6.2 Desarrollo Turístico.	40
2.2.7 Modernización del comercio y la prestación de servicios.	41
2.2.8 Empleo, capacitación y calidad de vida.	42
2.2.9 Capacitación y adiestramiento para los trabajadores.	44

ÍNDICE

	Pág.
2.2.10 Salud y asistencia social.	46
2.2.11 Alimentación y abasto.	52
2.2.12 Educación.	54
2.2.13 Cultura y arte.	56
2.2.14 Deporte y recreación.	57
2.2.15 Ciencia y Tecnología.	60
2.2.16 Infraestructura y equipamiento urbano.	63
2.2.17 Atención a Grupos Vulnerables.	68
2.2.17.1 Pueblos indígenas.	68
2.2.17.2 Las mujeres.	71
2.2.17.3 Infantes y adolescentes.	76
2.2.17.4 Los jóvenes.	79
2.2.17.5 Grupos con discapacidad	82
2.2.18 Programas de apoyo social	84
2.3 Preservar el medio ambiente y los recursos naturales, haciendo s 87	
Sustentablemente productivos, sin comprometerlos para el desarr llo	
Económico y bienestar humano.	
2.3.1 Agua	87
2.3.2 Los recursos forestales	88
2.3.3 Residuos sólidos	90

PRESENTACIÓN

Tixtla está pasando por una coyuntura social crítica en su proceso de desarrollo, con riesgos y oportunidades en prácticamente todos los actos de la vida social. El Municipio atraviesa momentos de gran complejidad; cruciales en la determinación de su futuro. Como nunca, se conjugan el estancamiento de la economía; un alto nivel de desigualdad y pobreza de la población; el más profundo quebranto del Estado de derecho, la seguridad pública y la paz social, con una profunda incertidumbre social y crisis de la vida institucional y de la gobernabilidad.

Los ciudadanos de Tixtla demandan el imperio de la Seguridad, legalidad y la justicia. Exigen buenos resultados de su municipio, la vigencia de las garantías más elementales de respeto a la vida y a la dignidad humana, y el pleno ejercicio de las libertades y los derechos de las personas. Los habitantes de Tixtla reclaman certeza y claridad en el rumbo de su Municipio.

Nuestro principal desafío para lograr la edificación de un municipio justo y progresar, es superar la grave desigualdad social y la pobreza en que se encuentra en nuestro municipio. La iniquidad y la miseria son el mayor lastre para nuestro desarrollo y constituyen una enorme deuda social de nuestra democracia.

La tranquilidad de la gran mayoría de los habitantes de Tixtla ha sido afectada por la violencia y los efectos de la delincuencia organizada y la guerra contra el narcotráfico. La falta de funcionalidad de muchas de nuestras instituciones de gobierno ha complicado el proceso de toma de decisiones.

El objetivo fundamental es reivindicar la política, para dar certidumbre en la gobernabilidad para una sociedad más segura y con mejores oportunidades, para ello el PRI, propone en esta plataforma los nuevos compromisos que ofrecemos a la ciudadanía de Tixtla para el análisis y el debate en los diferentes ámbitos y sectores de nuestro desarrollo: El compromiso de mantener nuestra tradición política y jurídica vigente y acrecentar su movilidad a las nuevas tendencias de nuestra vida democrática; El compromiso de crecer juntos para mejorar las oportunidades económicas y disminuir las desigualdades sociales; El compromiso de preservar el medio ambiente y recursos naturales, haciéndolos sustentablemente productivos, sin comprometerlos para el desarrollo económico y bienestar humano.

Propuestas todas estas, que buscan en todas las vertientes del desarrollo hacer de Tixtla, un Municipio Prospero y Seguro.

En Noviembre del 2015, los habitantes de Tixtla acudiremos a las urnas para renovar al Presidente Municipal y a los ediles de los HH. Ayuntamientos Municipales, en una jornada que será decisiva para configurar un nuevo gobierno y darle a Tixtla el rumbo que queremos.

La contienda electoral debe ser, antes que nada, un ejercicio de diálogo y de debate público sobre los graves problemas que enfrentamos y los caminos que debemos recorrer para solucionarlos, para dar paso a la edificación del Municipio Prospero al cual todos aspiramos para las próximas décadas. El valor de la convocatoria que hagamos los partidos deberá respaldarse con ideas y propuestas para superar rezagos y enfrentar nuevos retos.

1 Nuestros Principios.

1.1 Nuestra Ruta Ideológica.

Somos el partido que ha impulsado la construcción del México moderno. Nos reconocemos en los principios que guiaron a la Independencia de México, a la Reforma y a la Revolución Mexicana, mismos que definieron a la Constitución de 1917 como fuentes de nuestro nacionalismo. A lo largo de nuestra historia, hemos sabido identificar las necesidades y aspiraciones de nuestro pueblo y hemos construido las instituciones que han encauzado el desarrollo económico y social de la Nación, dándole estabilidad política y paz institucional. De cara a los desafíos del siglo XXI, renovamos el compromiso de seguir abanderando las mejores causas de México.

El Partido Revolucionario Institucional, cree firmemente en que solo unidos, sociedad y los tres poderes del Estado, se pueden lograr cosas grandes para México, y como partido propugnamos por crear los andamios para transitar hacia escenarios competitivos, que permitan el anhelado desarrollo del país, la democracia y la justicia social, entendidas como el ejercicio cabal y pleno de los derechos de todos y cada uno de los mexicanos y el cumplimiento de sus obligaciones.

Somos un partido nacionalista, pugnamos por promover la modernización de México con democracia y justicia social, nuestra corriente es la socialdemocracia, creyendo firmemente que la sociedad activa y organizada, podrá hacer un México mejor.

La observancia del marco legal es la base donde deben descansar nuestras acciones, y los actos de los poderes públicos representados por individuos que militen en las filas de nuestro partido o hayan sido postulados por éste. Asumimos con responsabilidad la plena congruencia entre nuestros documentos básicos y la práctica política partidaria como un ejercicio ético fundamental.

La voluntad del pueblo encausada dentro del marco de la ley y la razón, es y será el compromiso del Partido Revolucionario Institucional, que, comprometido con las causas ciudadanas y con la fortaleza institucional de México, nos erige como un partido socialmente responsable.

La democracia es uno de los grandes pilares de nuestro partido, entendida ésta como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, político, social y cultural del pueblo, que alienta el pleno respeto a los derechos humanos y promueve la cooperación y la convivencia pacífica entre las naciones como entre los individuos.

El respeto y protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, es y será un compromiso permanente de todo individuo propuesto para cualquier tipo de cargo público por el Partido Revolucionario Institucional.

Nos pronunciamos por un Estado Social y Democrático de Derecho basado en un orden constitucional eficaz y moderno, defensor de los Derechos Humanos y la igualdad de género, que garantice la seguridad de las personas y les brinde la certeza jurídica sobre su patrimonio, y que abata la corrupción y erradique la impunidad, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas, así como el acceso a una justicia imparcial, pronta y expedita, en todos los ámbitos de la vida pública. Un Municipio laico e imparcial, que propicie la democracia representativa y participativa, un Municipio que respete la división de poderes y que propicie la colaboración entre los mismos, un Municipio comprometido con el combate a la pobreza, que ofende la dignidad humana, debilita el tejido social y frena el desarrollo del país. Nos pronunciamos por un Municipio que reconozca el mandato de las mayorías pero al mismo tiempo sea incluyente y respetuoso de las minorías.

Nos pronunciamos por una sociedad con justicia social, como un sistema de vida generador de igualdad de oportunidades, para que todos los mexicanos accedan al bienestar pleno y al ejercicio de

sus capacidades en favor de un desarrollo sostenible y compartido. Estamos comprometidos con la construcción de una ciudadanía integral: política, económica y social, queremos una ciudadanía sustentada en la equidad económica. Estamos a favor de una ciudadanía plena, fundada en valores de tolerancia y fraternidad, que se reconozca en su riqueza pluriétnica y pluricultural, que exija la aplicación de acciones afirmativas y políticas públicas que impidan que las diferencias de razas, género, diversidad sexual, edad, cultura, religión, condición de discapacidad, origen o condición económica, política y social se traduzcan en desigualdad, injusticia o motivo de discriminación.

Nos pronunciamos por una sociedad en donde la equidad de género sea una realidad que contribuya al establecimiento de una cultura de respeto e inclusión entre los hombres y las mujeres.

Para nuestro partido la juventud es una condición de renovación generacional, por ello asumimos el compromiso de ampliar oportunidades para su desarrollo en todos los órdenes de la vida nacional e internacional, buscando en todo momento un México más próspero para las futuras generaciones.

1.2 El Punto de Partida: Las nuevas Reformas.

Una visión de partido, de sociedad, de país, no tiene sustancia, si no va respaldada por la adecuación del marco legal, es por ello, por la visión futurista la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional en el Honorable Congreso de la Unión, guiados por un Presidente de la República, de convicción reformadora, han propuesto y aprobado una serie de reformas estructurales de mediano y largo plazo, que colocarán a México en un lugar competitivo a nivel internacional. Es por ello que en la primera etapa del actual gobierno, se ha puesto especial atención a las reformas estructurales, puesto que van a ser el soporte del crecimiento y desarrollo del país.

En el marco de las reformas estructurales, la administración del Presidente de la República, logró

concretar las siguientes reformas:

I. La Reforma Energética

II. La Reforma Política

III. La Reforma Educativa

IV. La Reforma Hacendaria

V. La Reforma Financiera

VI. La Reforma en telecomunicaciones

Las Reformas Estructurales son buenas noticias para un mundo observador que busca a dónde expandirse, dónde invertir; y México, sin duda, es un destino confiable y seguro a las inversiones: “tiene un ambiente de certeza jurídica, y estas reformas posibilitarán mayores inversiones nacionales y extranjeras”.

La reforma energética

El sector energético, particularmente la extracción de hidrocarburos han sostenido en México la construcción de una de cada cuatro carreteras, una de cada cuatro escuelas, una de cada cuatro obras públicas y uno de cada cuatro hospitales públicos, ello es muestra clara de la importancia de este sector en la economía de nuestro país, importancia que al impactar en la economía del país, ayuda satisfacer la demanda de servicios públicos de gran parte de la sociedad mexicana.

A partir del año 2004, que fue el año de más alta extracción petrolera en México (3.4 millones de

barriles de petróleo al día), inició una caída sostenida en la extracción de dicho hidrocarburo, hasta llegar a 2.5 millones de barriles diarios, la más baja de la historia reciente, y si a ello sumamos que las reservas de petróleo durante el sexenio 2006-2012, fueron utilizadas sin reponer el stock, además de la escasa inversión en tareas como exploración en zonas profundas del océano, donde se estima existe el doble o hasta el triple del petróleo que existe en las zonas someras, actualmente explotadas, se enfrenta una crisis en la extracción de petróleo que obliga a plantear una reforma histórica en esta materia, con la finalidad de utilizar este sector como la palanca del desarrollo de nuestra nación.

La Reforma Energética es la más paradigmática, ya que le abrirá a México un horizonte de crecimiento y desarrollo social mayor: significa romper con un modelo de explotación de nuestros recursos naturales, de nuestros hidrocarburos, impuesto hace ya más de 60 años”, por lo que nuestro país iba detrás de otras naciones que se habían atrevido a hacer cambios importantes.

El Estado mexicano, manteniendo la propiedad de los hidrocarburos, puede asegurar la participación del sector privado para aprovechar y explotar de mejor manera su riqueza natural y desarrollar otras fuentes generadoras de energía limpia, y que ello sea una ruta “que nos permita crecer de manera sostenida, acelerada y a mayores tasas en los próximos años”.

El propósito es que, el sector pueda visualizar y prepararse al conocer las oportunidades que habrá en nuestro país para invertir dentro del sector energético.

En la propuesta de reforma energética formulada por el Partido Revolucionario Institucional, Se busca aprovechar la energía como motor para el desarrollo y el bienestar de los mexicanos, se cuida mantener la propiedad y rectoría del Estado en materia energética, particularmente sobre el petróleo y el gas natural, PEMEX seguirá siendo la empresa pública emblemática de México.

La Reforma Política

Dentro del paquete de reformas estructurales planteadas por la administración del Primer Mandatario del país, se llevaron a cabo cambios para el fortalecimiento del régimen institucional del país, como es la Reforma Político-Electoral la cual tiene importantes componentes: Se crea una Fiscalía General de la República, autónoma, que no tenía tal carácter anteriormente; se establece la posibilidad de crear gobiernos de coalición, se incluye la reelección en puestos de legisladores y se pone especial atención en el asunto de la paridad de género que es importante para el avance democrático de la vida política de nuestro país.

Destaca también la Reforma en Transparencia, la cual establece todo un sistema en esa materia, “creando un órgano autónomo que anteriormente no lo era, para asegurar la transparencia de todos los Poderes del Estado, de los órganos autónomos, y en todos los niveles de gobierno, en el federal y en el estatal”.

La Reforma Educativa

Convencidos de que la educación es la mejor vía para acceder al campo competitivo global, y en consecuencia la llave para acceder a una mejor calidad de vida, la bancada del PRI en el Congreso de la Unión ha apoyado la iniciativa del Presidente de la República de modernizar los programas educativos, reforzar la infraestructura educativa y transparentar el ejercicio del gasto público en esta materia.

Educar como tradicionalmente se ha venido haciendo ya no es una opción viable, dado que ello genera un aislamiento del país en esta materia, dado que la globalización educativa avanza aceleradamente

y no espera a ningún país, de forma que era importante cambiar el modelo educativo tradicional en los niveles básicos e intermedios, impulsando para estos efectos, la enseñanza por competencias.

La Reforma Hacendaria

El robustecimiento del sistema de administración de la hacienda pública, es una tarea que implica establecer mejores prácticas y la simplificación de trámites o procesos para la captación de los ingresos públicos, provenientes de la recaudación de cuotas e impuestos; en la reforma hacendaria, y en segundo término recanalizarlos hacia la inversión y el gasto público que redundan en beneficio de todos los mexicanos.

Para estos efectos el titular del Ejecutivo Nacional, propuso la modificación de regímenes fiscales, con la finalidad de invitar al sector informal a regularizar su situación, así mismo, se lograron importantes cambios en las tasas o tarifas impositivas, lo que permite no solo la igualdad en trato fiscal hacia los contribuyentes, sino una justicia fiscal, dado que en materia de Impuesto Sobre la Renta las tasas no son iguales para todos.

La Reforma Financiera

México necesita un mejor escenario y mejores posibilidades de crecimiento, una de estas posibilidades es la de acceder a más créditos a menores tasas de interés y cuotas aleatorias, que son precisamente las que inhiben la operación crediticia.

En esta materia se ha logrado establecer un acuerdo legal, en el cual los créditos podrán ser tan blandos que inviten a la gente a no desconfiar de la banca comercial y por ende a solicitar más y

mejores créditos.

La Reforma en telecomunicaciones

La competitividad solo es efectiva cuando existes varios competidores en el campo, y ello atrae más y mejores ofertas de productos y servicios, de forma que el cliente o usuario dispone de mayores opciones para la satisfacción de sus necesidades, es por ello que se ha modificado el marco legal, de manera que hoy permite que empresas de todos los tamaños, puedan ser oferentes de servicios de televisión digital, telefonía e internet; con la entrada al mercado de nuevas compañías, las opciones se diversifican y México tendrá posibilidades amplias de crecimiento, con mejores servicios y cuotas más bajas.

Infraestructura para apalancar el desarrollo del país

El crecimiento, el desarrollo de un país no se puede sostener si no está cimentado en una infraestructura fuerte, en México se está llevando a cabo el Plan Nacional de Infraestructura con una inversión superior a los 520 mil millones de dólares, con el fin de fomentar la competitividad del país.

Se está ampliando la infraestructura carretera con la construcción de 3 mil kilómetros de nuevas autopistas; y se está duplicando la capacidad de los puertos para hacer de México un destino logístico de alto valor agregado.

1.3 El Compromiso a los Habitantes del Municipio de Tixtla.

Ante un escenario renovado, cimentado en las nuevas reformas nacionales, que al ser aplicadas sin duda traerán beneficios al Estado de Guerrero, hoy el Municipio de Tixtla tiene la gran oportunidad de emprender la ruta del desarrollo, el cambio para mejorar, regenerar un sano tejido social, un Nuevo Municipio que sea el ejemplo para los demás municipios de Guerrero y el resto del País.

El compromiso del Presidente de la República es el compromiso del Partido Revolucionario Institucional para y con los habitantes del Municipio de Tixtla, que es impulsar en nuestro Municipio el desarrollo estatal, fomentar el desarrollo regional y sectorial, la mejora en la calidad de vida; esto solo se logra cuando se encuentran las voluntades antes que los intereses particulares o de grupo. En este caso el Gobierno Federal tiene previsto y ha puesto en marcha el Plan Nuevo Guerrero, que busca detonar el crecimiento y desarrollo económico, político y social de quienes vivimos en esta entidad, sin embargo, es necesaria la participación de todos, individuos, grupos, organizaciones, asociaciones, sociedades, grupos de cualquier orientación religiosa, etc., que sin marcar diferencias, pongan su voluntad y recursos para lograr el gran propósito del Municipio, que es: **TIXTLA CON ORDEN, PRÓSPERIDAD y SEGURIDAD.**

Este propósito es perfectamente alcanzable, si lo buscamos todos, haciendo lo que mejor sabemos hacer dentro de nuestro Municipio, respetando el marco legal, respetando los derechos de los demás, ejerciendo nuestros derechos fundamentales y cumpliendo a cabalidad, sin regateos, las obligaciones que por ley tenemos que cumplir. **TIXTLA CON ORDEN, PRÓSPERIDAD y SEGURIDAD**, se logra **SEMBRANDO LA PAZ**, esa paz que hoy nos ha sido arrebatada y que deseamos volver a tener cuanto antes, para poder seguir nuestras vidas de manera normal, siendo productivos, sin temer a los secuestros, las extorsiones, las amenazas, para poder confiar en las instituciones responsables de la

seguridad pública, hoy más que nunca se necesita estar comprometidos con Tixtla, y el Partido Revolucionario Institucional ofrece UN TIXTLA CON ORDEN, PRÓSPERIDAD y SEGURIDAD.

2. Nuestros compromisos

2. 1. El Compromiso de Mantener Nuestra Tradición Política y Jurídica Vigente y Acrecentar su Movilidad a las Nuevas Tendencias de Nuestra Vida Democrática.

2. 1. 1 Seguridad Pública

La convivencia social armónica de los guerrerenses, que hasta hace algunos años era un verdadero paradigma dentro y fuera de nuestro estado, se ha perdido y ha sido sustituida por una amplia incertidumbre y desconfianza que mitiga la gobernabilidad y lacera el desarrollo económico y social. Es evidente que muchos de nuestros derechos fundamentales como la libertad de expresión, el libre tránsito y la actividad económica, son inhibidos por la creciente ola de agresiones y extorsiones de la delincuencia organizada, ante la incapacidad institucional de preservar la paz social.

Derivado de las circunstancias actuales que vive la sociedad, recuperar la seguridad pública es el principal reclamo urgente del pueblo guerrerense y de todos los mexicanos. Esto es producto del avasallamiento de una delincuencia muy organizada, con equipo, armamento y tecnología sofisticada, además de que ha permeado profundamente los cuerpos policiacos de prevención del delito y los órganos de procuración e impartición de justicia, traduciéndose en mayor corrupción e impunidad.

La crisis de seguridad ha sido motivada principalmente por la falta de oportunidades económicas, causando impactos negativos en la generación de empleos, falta de ingresos e incremento de la pobreza, de donde precisamente surge la cooptación social y considerando que la población en nuestro

país, casi se triplicó en las últimas cinco décadas, con tasas de crecimiento superiores a las de la economía.

El marco jurídico del Estado mexicano ha sido objeto de variadas e importantes reformas, particularmente en lo relacionado a la Seguridad Pública, reafirmando la obligación del Estado de brindar este servicio a la sociedad, pero también incluyendo de manera vanguardista, derechos aparentemente olvidados que aparecían en segundo plano, como los derechos y garantías de la víctima. Reconocemos que tenemos una endeble cultura de la legalidad que es urgente revertir, porque ello genera corrupción, irresponsabilidad, desconfianza en las instituciones y, por supuesto, conductas delictivas e impunidad.

Ante la constante expansión de la delincuencia y el surgimiento de nuevas modalidades delictivas que mantienen aterrorizada e intranquila a la población, el PRI tiene la convicción plena de instrumentar medidas legales e institucionales sólidas para combatir este flagelo social, propiciando la articulación de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, como lo prevé la Constitución, con la suscripción de convenios de colaboración de corto, mediano y largo plazo, incluyendo la fundamental participación de la sociedad.

La seguridad pública es para los ciudadanos de Tixtla uno de los temas más sensibles y de los que mejores resultados esperan. Sólo mediante el accionar de un Municipio fuerte y resuelto a cumplir de manera efectiva sus funciones, se lograrán cambios sustanciales. Tenemos claro que recuperar la seguridad pública requiere una visión de largo alcance, es decir, considerar que los esfuerzos en ese rubro trascienden los cambios de gobierno, y deben partir de una concepción integral, donde todos los poderes públicos y particularmente el poder de la sociedad organizada son parte fundamental

Las formas del delito han cambiado con el paso del tiempo y han aumentado las manifestaciones de violencia en nuestro país y en nuestra entidad, por lo que en materia de seguridad requerimos soluciones distintas y complementarias a las que se aplican actualmente, así mismo se requiere de una visión preventiva y una capacidad de reacción inmediata ante los factores de riesgo que comprometen la seguridad pública.

Frente al desafío que representa la inseguridad pública y la violencia para la integridad de la entidad, de las personas y de su patrimonio, proponemos la implementación de una estrategia multidimensional y con visión de largo plazo, una política compartida por los tres niveles de gobierno y los sectores sociales, productivos y políticos, que se vincule directamente con la instrumentación de la reforma al sistema de impartición de justicia.

Es necesario adoptar una política y una estrategia transversal, que ponga prioridad en la prevención, aliente y facilite la participación social, y tenga un enfoque y visión regional a nivel entidad; poniendo énfasis en la investigación de los delitos, y robusteciendo el desempeño de los servidores públicos del Ejecutivo durante el litigio ante los jueces.

La Seguridad Pública en el Municipio de Tixtla es fundamental para mantener la vigencia del Estado de Derecho. Esto solo se puede lograr con instituciones sólidas que garanticen las condiciones para preservar la gobernabilidad y la convivencia social armónica, con la certeza jurídica requerida para impulsar el desarrollo económico. Sin embargo, actualmente vivimos una situación compleja, provocada por el alarmante y constante crecimiento de los niveles de delincuencia y violencia que han quebrantado el tejido institucional, económico y social.

Dentro de los factores que han influido de manera determinante en el crecimiento de la inseguridad, figuran la corrupción y la impunidad. Ambos problemas son producto de las deficientes y anquilosadas estructuras gubernamentales en la prevención del delito dentro de los municipios. Esto evidencia la necesidad urgente de realizar una reforma integral al marco jurídico, para mejorar el control administrativo e introducir nuevas tecnologías y técnicas de operación que coadyuven a lograr mayor eficiencia y honestidad en el cumplimiento de las funciones de la Seguridad Pública.

Tixtla como un Municipio con vocación democrática, la Seguridad Pública debe enfocarse a la prevención y vigilancia en la comisión de faltas administrativas y de delitos. Es importante que la sociedad se involucre a través de los comités ciudadanos y organizaciones civiles especializadas, para que de ellos emanen al Cabildo las propuestas a consensuar, mismas que deben estar compuestas por preclaros juristas que, con base en los procedimientos establecidos, sean designados para lograr una mejor Seguridad Pública en beneficio de la ciudadanía en Tixtla.

El Partido Revolucionario Institucional está consciente de la necesidad de construir un marco jurídico e institucional que garantice la disminución de los índices delincuenciales y el combate eficaz de las nuevas modalidades delictivas.

Comulgamos con las exigencias de los habitantes de Tixtla, por una transformación integral benéfica de las estructuras y procedimientos que se aplican actualmente en materia de Seguridad Pública, para lograr el viejo anhelo de que ésta sea acertada, justa y expedita, incluyendo la profesionalización y comportamiento ético de los servidores públicos, eliminando las actitudes de arbitrariedad, negligencia,

omisión, y las nocivas prácticas de corrupción e impunidad.

La modificación de estos escenarios constituye una prioridad; pugnaremos por implantar las numerosas y destacadas reformas que los legisladores de la Fracción Parlamentaria de nuestro partido en el Congreso de la Unión y la Legislatura Local, han impulsado en los últimos años, para el establecimiento de una política integral que enlace todo el proceso dirigido al combate de la delincuencia, partiendo desde el mejor desarrollo de las instituciones policiacas, hasta la modernización del sistema de justicia en todas sus vertientes, con el fin de dar vigencia plena al Estado de Derecho.

De la misma forma, lucharemos por la participación de la sociedad en la formulación y ejecución de políticas públicas de Seguridad, orientadas al reforzamiento de su defensa; la renovación de los esquemas de organización y de los procedimientos y formas de administración; y funcionamiento de consejos municipales ciudadanos.

Los habitantes de Tixtla necesitamos un Municipio apuntalado en un sólido sistema de Seguridad Pública que, sin privilegios, respete los derechos humanos, proteja a las víctimas, castigue efectivamente a los responsables, sea transparente y confiable y, en todas sus fases, corra a cargo de instituciones consistentes y de servidores públicos profesionales, honestos y eficientes. El acceso a un sistema de justicia imparcial y expedita debe ser una prioridad inobjetable, ante el obstáculo y la frustración que representa una justicia muchas veces denegada, inaccesible para la mayoría.

PROPUESTAS:

- Impulsar la modernización continua de la legislación municipal en materia de Seguridad Pública, con la finalidad de atender eficazmente los reclamos de la población sobre una justicia pronta y expedita.

- Impulsar la creación del Instituto Municipal Autónomo de Prevención del Delito, como organismo ciudadanizado para la investigación, consultoría técnica en seguridad pública y la promoción social de la cultura de prevención del delito y de la legalidad.
- Fortalecer los cuerpos de seguridad pública municipal con tecnología, equipo y armamento moderno, con el propósito de propiciar su intervención eficiente en la prevención del delito y la protección de la sociedad civil.
- Establecer el Servicio de Carrera Policial, basado en principios de selección, capacitación, desarrollo profesional, antigüedad y evaluación del desempeño, con estímulos, promociones, recompensas, ascensos, dignos salarios y prestaciones, para alentar la eficiencia de sus actividades y funciones.
- Implantar medidas de control y seguimiento del personal que cause baja por cualquier motivo; en el caso de decesos, hasta que la familia reciba todos los beneficios y prestaciones a que tenga derecho el servidor público.
- Fomentar la participación social individual y organizada en la lucha contra la delincuencia, la corrupción y la impunidad, con base en la Ley de Participación Ciudadana del Municipio de Tixtla.
- Apoyar la constitución del Consejo Municipal de Participación Ciudadana en materia de Seguridad Pública, que incluya un esquema adecuado de quejas y denuncias de la población, para inducir la participación de la sociedad en la prevención del delito y el combate a la impunidad de manera coordinada y corresponsable.
- Instrumentar un sistema de quejas y denuncias de la actuación de los cuerpos policiacos, con canales confiables de atención y resolución expedita, que alienten la corresponsabilidad de la sociedad en la

supervisión de la seguridad pública.

- Alentar la regionalización y municipalización de un sistema de prevención del delito, para apoyar expeditamente las necesidades que se presenten en esos ámbitos.
- Establecer mejores y adecuadas relaciones de coordinación con la federación y otros municipios, especialmente con los vecinos, con el propósito de hacer más eficiente la lucha anticrimen.
- Erradicar la corrupción y negligencia de los cuerpos de seguridad pública municipal, con el reforzamiento de los mecanismos de detección, castigo y depuración de los elementos que infrinjan sus funciones e incurran en abusos de autoridad.
- Establecer un sistema de control, evaluación y certificación de todos los servidores públicos operativos y administrativos de Seguridad Pública, con parámetros de ingreso y permanencia en el servicio. Impulsar programas de prevención contra las adicciones.
- Impulsar la cultura de la legalidad, la solidaridad y el respeto, para propiciar el repudio al delito, la corrupción y la impunidad, con el apoyo concertado de medios de comunicación, empresarios, organizaciones sociales y sociedad en general.
- Realizar campañas de difusión sobre medidas preventivas y derechos de los ciudadanos en caso de ser víctimas de delito.
- Fortalecer los programas de atención a emergencias 066 y denuncia anónima 089.
- Promover la corresponsabilidad de los medios informativos, para que con respeto a la libertad de expresión coadyuven éticamente a consolidar los esfuerzos institucionales en el combate a la

delincuencia, la recuperación de la seguridad pública y la preservación del Estado de derecho.

- Generar la estructura administrativa y reglamentaria para la evaluación permanente de los elementos policiacos, con un mayor control del desempeño de sus funciones, basado en parámetros de honestidad, ética y disposición de servicio, para determinar su continuidad o depuración laboral y la sociedad disponga de seguridad pública confiable y eficaz.
- Controlar, Evaluar y Certificar a todos los Servidores Públicos, inmiscuidos en Seguridad Pública, estableciendo parámetros para su ingreso y permanencia en el servicio.

2. 1. 2 Transparencia y Rendición de Cuentas.

La transparencia y rendición de cuentas son principios básicos del Estado de derecho y el régimen democrático. Sin información pública, los ciudadanos no pueden valorar objetivamente la gestión de sus gobernantes y los gobiernos no pueden obtener información completa sobre las demandas y exigencias de la ciudadanía.

Una sociedad democrática y funcional se construye con el debate público e informado. El gobierno tiene el deber de socializar la información pública, mejorar su calidad y propiciar las bases de veracidad para la evaluación, fiscalización y rendición de cuentas de los asuntos públicos. Para lograrlo, es indispensable garantizar el acceso a la información de la ciudadanía, para que sean informados no sólo del ejercicio de los recursos, sino también para conocer las causas de la toma de las decisiones y la integración de proyectos gubernamentales, así como sus resultados.

A nivel nacional y local el proceso para adoptar una cultura de transparencia y rendición de cuentas ha sido lento, y en muchos casos simulado, privilegiando más la estadística que la calidad y oportunidad informativa. Estamos convencidos de que es nuestra responsabilidad la tarea permanente de construir mecanismos más eficientes para que los ciudadanos sean cada vez más partícipes de los procesos de control, fiscalización y de seguimiento del gasto público. Proponemos encabezar un gobierno municipal con cero tolerancias a la corrupción, que rinda cuentas a la sociedad con transparencia, que cumpla con su mandato, y que cueste menos a los contribuyentes.

PROPUESTAS:

1. - Fortaleceremos las áreas de información de la Presidencia Municipal, del Cabildo y de los de más servidores públicos, capacitando a las personas encargadas de éstas, para establecer el dominio público de la información, así como los medios legales para responder en tiempo y forma a las peticiones de la ciudadanía.
2. - Revisaremos el marco jurídico del sistema de adquisiciones y contrataciones, de bienes y servicios para el Municipio, flexibilizando y transparentando las normas correspondientes al sector público.
3. - Facultaremos el ejercicio y la efectividad del servicio público, y elevaremos las sanciones y los castigos por la comisión de actos ilícitos.
4. - Estableceremos un sistema de rendición de cuentas que combata la corrupción, evite la impunidad y promueva la transparencia de las instituciones del gobierno municipal, involucrando a la sociedad.

5. - Aprovecharemos el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para ampliar las vías de acceso a la información pública.

2. 1. 3 Atención Ciudadana.

Se pretende que el Municipio de Tixtla cuente con instituciones sólidas y prestigiadas, poderes públicos que actúen con autonomía, pero en comunicación cotidiana, y que propicien la confianza en cada uno de ellos, para que de acuerdo con los cambios que ha experimentado nuestra nación, la función pública se desarrolle con armonía y con una visión clara y orientada a la eficiente atención ciudadana.

La atención ciudadana es el eslabón en el que se encuentra la sociedad y el gobierno, de forma que debe llevarse a cabo en términos cordialidad y respeto, procurando satisfacer la demanda de los ciudadanos de Tixtla.

PROPUESTAS:

- Impulsar una reforma de la administración pública municipal orientada a la excelencia en el servicio público y basada en la incorporación de las tecnologías y métodos modernos de gestión pública.
- Establecer un sistema de ventanillas únicas para facilitar la instalación, operación y desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio de Tixtla.
- Promover un gobierno municipal digital incorporando el desarrollo tecnológico en las tareas públicas, con la automatización de procesos y la prestación de servicios públicos por medios electrónicos accesibles, para que los trámites, autorizaciones y pagos se realicen mediante páginas electrónicas,

con resguardo de los datos personales y la seguridad cibernética.

- Impulsar la mejora regulatoria y la simplificación de los trámites y servicios en el sector público municipal.
- Apoyar una gestión pública eficiente cuya operación responda a los cambios y exigencias sociales y económicas, con base en la optimización del uso de los recursos públicos.
- Combatir la corrupción en el servicio público municipal, privilegiando las acciones preventivas a las correctivas y disminuyendo la discrecionalidad con sistemas de auditoría eficaces.
- Actualizar y publicar los mecanismos de evaluación de la gestión pública, así como sus resultados.

2. 1. 4 Comunicación Social

Reconocemos el vertiginoso avance de los medios de comunicación masiva y de su importancia para que la sociedad en el Municipio de Tixtla esté permanentemente informada de los asuntos políticos, económicos y sociales que suceden en todos los ámbitos de la vida cotidiana, así como para transmitir e intercambiar ideas con tecnologías cada vez más desarrolladas.

Esto propone la obligatoriedad y profesionalización de las instituciones públicas, para proporcionar toda la información necesaria a los medios y estos tengan la posibilidad de transmitirla de manera veraz, oportuna y confiable, con base en los principios de imparcialidad, objetividad, responsabilidad y ética, para que la sociedad conozca con exactitud la realidad de las circunstancias en que se desarrolla y brindarle la oportunidad de participar en la toma de decisiones públicas.

Los medios de comunicación han jugado un papel importante en el fortalecimiento de la cultura cívica del municipio y en la construcción del sistema democrático estatal y nacional, derivado de la influencia que ejerce en la sociedad, con una gran diversidad de opiniones que es producto del ejercicio creciente de la libertad de expresión, de la libre manifestación de las ideas y del derecho a la información que requiere una sociedad democrática.

La democracia es un sistema de vida donde la comunicación y los medios que la habilitan son fundamentales para que la sociedad conozca los pensamientos políticos, las ideas y los hechos de los partidos políticos, de los gobernantes y de quienes aspiran a serlo. Esto supone, de manera directa e indirecta, que los medios son agentes que propician el debate político entre candidatos, partidos y sociedad, al mismo tiempo que definen las preferencias individuales y colectivas, aspectos que los conducen a asumir y cumplir su función en condiciones de equidad.

PROPUESTAS:

- Establecer un sistema de comunicación social congruente con las circunstancias y necesidades actuales de información veraz y objetiva que exige la sociedad.
- Propiciar la participación ciudadana y de los principales actores políticos en el debate, análisis y aprobación de la oferta política.
- Aprovechar las bondades del sistema de radio y televisión oficial de Guerrero, para establecer acciones de comunicación social que permitan una relación más transparente entre Gobierno municipal y sociedad.
- Pugnar porque la democracia en el municipio de Tixtla sea una condición básica para transformar la

realidad social, mediante planteamientos reales y con visión de futuro.

- Construir una nueva forma de Gobierno, más humana y de cara a los problemas municipales, honesta, eficiente y transparente apoyada en la difusión por los medios de comunicación masiva.
- Establecer canales apropiados de acceso a los medios de comunicación masiva, para la información de gestión pública que distribuyan al Gobierno municipal de manera objetiva y veraz.
- Fomentar el derecho a la información para la ciudadanía de Tixtla, como uno de los principios y garantías constitucionales que le corresponde al Municipio, a la sociedad y a los propios medios de comunicación.

2. 1. 5 Cultura Cívica para la convivencia social.

La adecuada convivencia del individuo en sociedad, debe ser una premisa en todo plan de gobierno para lograr en lo general la paz social, basada ésta en el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. Para los ciudadanos, la cultura de la legalidad significa llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que la ley les impone para garantizar la convivencia social de los habitantes de Tixtla y, por otra parte, que el ejercicio de sus derechos se realice en apego a las disposiciones legales.

Lo más lamentable es que este abandono del principio de apego a la ley, afecta la conciencia de niños y jóvenes acerca de los valores esenciales de la convivencia humana, lo cual pone en riesgo la esperanza de una real vigencia del Estado de Derecho en los años por venir.

El Estado de Derecho de un país se sustenta, antes que nada, en el arraigo que tenga la cultura de la legalidad en la sociedad. El respeto a la ley, es un valor que se debe fomentar en la conciencia de los

ciudadanos de Tixtla desde el nivel más elemental de convivencia social y fortalecer a lo largo de las diferentes etapas de la vida. Si la idea del Estado de Derecho no se traduce en un sistema normativo de cuya aplicación se deriven beneficios o costos tangibles, será difícil que la propia cultura de la legalidad llegue a permear en la conciencia de las personas y de las comunidades.

Además, la cultura de la legalidad también impone a los ciudadanos el deber de exigir a las autoridades el cumplimiento puntual de la ley; esto es, denunciar las irregularidades, abusos y actos ilícitos, por las vías legales y con pleno respeto de los derechos de los demás.

PROPUESTAS:

- Implementar un pacto social para la sana convivencia entre los ciudadanos de Tixtla, integrado por las autoridades del Municipio, las familias, los partidos políticos, los medios de comunicación, las organizaciones sociales, grupos religiosos, asociaciones y sociedades civiles, etc., con la finalidad de ejecutar acciones concretas dentro del ámbito de sus respectivas competencias, para lograr la paz social y la convivencia armónica.
- Crear un plan municipal para la convivencia social, donde se enseñe al individuo de todas las edades y en todo el municipio, la importancia de la observancia de la ley para el cumplimiento de sus obligaciones, el ejercicio de sus derechos y la indispensabilidad de los valores fundamentales para la sana convivencia.
- Reforzar el diseño e impartición de programas educativos para la población, orientados a reforzar la cultura cívica, el apego a la legalidad y el conocimiento del derecho.
- Reformar el bando de policía y buen gobierno, orientado al seguimiento de aquellos infractores que

reinciden, y cuya actitud pudiera poner en peligro la sana convivencia social.

2. 1. 6 Participación de la sociedad.

La consolidación de la democracia depende de factores e instrumentos legales y técnicos, necesarios para incorporar la participación ciudadana en los procesos de gobierno municipal, desde la identificación de la problemática política, económica y social, hasta la formulación e instrumentación de las políticas públicas, la definición del origen y destino de los presupuestos anuales, el control y seguimiento de los programas y acciones, y la evaluación de los resultados y su impacto económico-social, en el municipio de Tixtla

Lo anterior es un paradigma de los asuntos que el PRI considera que la sociedad puede y debe intervenir, mediante la construcción de un sistema de democracia participativa, como base del desarrollo democrático.

El avance de la cultura política es claro y se deriva de una ciudadanía cada vez más y mejor organizada, lo que hace impostergable ampliar los canales de expresión de sus demandas y propuestas, así como de su participación en la toma de decisiones del sector público.

En reconocimiento a las nuevas formas de expresión y organización de la sociedad, en el PRI nos pronunciamos por la construcción de una socialdemocracia que garantice la cohesión social y la política plural, con la creación de instrumentos legales e innovación de los existentes, para generar un esquema objetivo de interlocución permanente entre gobierno y sociedad que facilite el ejercicio de los derechos ciudadanos y del pueblo guerrerense.

Conscientes del enorme reto que representa la gobernabilidad y el ejercicio de los derechos humanos en todos los sectores de la sociedad y la aplicación de las políticas públicas para su cumplimiento, nos comprometemos a garantizarlos plenamente.

Para el PRI es prioritario revisar y reforzar los instrumentos de vinculación entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil del municipio de Tixtla; planteamos impulsar la participación de la sociedad civil organizada en la gestión de los asuntos públicos, a partir de las siguientes propuestas:

PROPUESTAS:

- Promover reformas al Bando de Policía y Buen Gobierno que propicien fortalecer las relaciones del gobierno municipal con la sociedad, buscando nuevas y mejores formas de participación ciudadana en la toma de decisiones de los asuntos públicos, a través de encuestas, sondeos de opinión, el referéndum, la iniciativa popular, la consulta ciudadana y el plebiscito.
- Revitalizar y fortalecer el proceso de planeación democrática, como canal permanente de comunicación entre gobierno municipal y sociedad, para establecer la efectiva participación ciudadana en la formulación de planes, programas y presupuestos, así como en la ejecución y evaluación de las políticas públicas.
- Crear figuras jurídicas que aseguren la participación y representación efectiva de organizaciones civiles, agrupaciones políticas, comités vecinales, consejos de participación ciudadana y representantes de colonias y unidades habitacionales del Municipio.
- Promover la consolidación de los mecanismos de rendición de cuentas, de transparencia y acceso a

la información, mediante el fortalecimiento del marco orgánico y operativo municipal, con disposiciones jurídicas que propicien la participación social organizada.

- Promover medios de consulta a la ciudadanía para tomar en cuenta su posición en el análisis y ejecución de temas trascendentales.

2. 2 Crecer Juntos para Mejorar las Oportunidades Económicas y Disminuir las Desigualdades Sociales.

2. 2. 1 Agricultura.

Gran parte de la población del municipio posee tierras para uso agrícola, así mismo, de ese sector de la población un importante porcentaje subsiste gracias al trabajo de la tierra, es por ello de suma importancia en primer término conocer los problemas comunes y complejos que aquejan a quienes se dedican al cultivo de tierras o les den uso similar, dado que para sugerir alternativas de solución a los conflictos, primero se debe determinar qué tipo de problemas se están teniendo. Existe gran variedad de conflictos a los que se debe enfrentar el agricultor, desde los deslindes de tierras, la cesión de derechos, el usufructo, la herencia, el testamento, el litigio de tierras, etc. , todos estos problemas deben ser saneados de manera pronta y con atención focalizada.

Nuestra agricultura es básicamente de temporal, ya que tres quintas partes de la superficie dedicada a esta actividad solo se utilizan durante este ciclo entre los factores esenciales que limitan el horizonte viable y rentable de esta actividad están la preponderancia del cultivo de maíz en poco más de la mitad

de la superficie agrícola, la incertidumbre en la tenencia de la tierra, la atomización de las parcelas y el uso de procesos rudimentarios de baja productividad.

La división entre campesinos pobres y potenciales empresarios agudiza la distribución de apoyos del PROCAMPO y fertilizantes subsidiados, lo que sugiere falta de equidad que identifica la imperiosa necesidad de impulsar estrategias para la atención de los pequeños productores.

El uso indiscriminado de fertilizantes químicos con alto contenido de sulfato de amonio que acidifica, degrada y disminuye la capacidad productiva de los suelos, plantea la necesidad de persuadir otras alternativas innovadoras como es la fertilización con productos orgánicos.

Consideramos indispensable el desarrollo de la agricultura en el municipio y buscaremos hacerla más productiva, diversificada y competitiva. Para ello, implementaremos políticas públicas alentadoras de efectivos mecanismos de apoyo a la producción y a la comercialización campesina, para reducir el impacto negativo ocasionado por la apertura de los mercados de granos básicos a productores de países con alto subsidio agrícola que nos pone en desventaja comercial; el fomento de la apropiada organización de productores; a la creación de cooperativas de consumo para la adquisición grupal de insumos, con el fin de abaratar costos; a impulsar el uso sustentable del recurso tierra; a promover el desarrollo de sistemas innovadores de producción, como invernaderos y bioespacios, y al aprovechamiento óptimo de la infraestructura de riego, entre otros.

2. 2. 2 Aspecto económico vinculado a la Agricultura.

En la inteligencia que la economía del Municipio de Tixtla se basa principalmente en el sector Agrícola, este sector, debe interrelacionarse con los demás sectores de la economía que existe en el Municipio para que se desarrolle una economía sólida que no nada más dependa su estabilidad del exterior

económico, sino que se encuentra el sector económico de Tixtla blindado en su interior por su principal actividad, para lo cual proponemos:

PROPUESTAS:

- Realizar programas de capacitación para los agricultores de la región para que se capaciten en sus labores Agrícolas.
- Crear una comisión interdisciplinaria la cual se encuentre integrada por personal del Ayuntamiento, por personas del municipio y por profesionistas afines a las labores agrícolas para el efecto de que se lleven a cabo proyectos de mejoras en la siembra, cultivo y comercialización de los productos en Tixtla.
- Ayudar con asesoramiento y proyección a los agricultores con visión empresarial, poseedores o propietarios de superficies considerables de terrenos aptos para el cultivo, que aplican técnicas agrícolas de alto rendimiento, con diversificación de la producción, mecanización y asistencia técnica que les produce excedentes para su comercialización.
- Se desarrollará un programa para el efecto de que los productos agrícolas de la región sean consumidos por los demás comercios y micro empresas en el Municipio y con esto interrelacionar este sector con los demás sectores económicos.
- Colocar que en un 80% las compras del gobierno Estatal sean con productos Agrícolas provenientes de los agricultores de Tixtla.
- Realizar convenios con otros municipios del Estado, para el efecto que los productos Agrícolas que el Municipio de Tixtla desarrolle, puedan ser colocados para su venta en las Ciudades como

Acapulco, Zihuatanejo, Taxco, e Iguala entre otros.

- Realizar eventos de exposición regional de los productos producidos en Tixtla, para que otros municipios y entidades tengan conocimiento de nuestros productos y poder colocarlos para una venta posterior.

2. 2. 3 Ganadería.

Aun cuando la actividad ganadera ha crecido en nuestro municipio en los últimos años, una buena parte se realiza de manera extensiva, lo que incide en problemas de sobre pastoreo, deficientes procesos de comercialización con alto margen de intermediarismo, abigeato, descapitalización, exigua calidad de los hatos, restringida organización de productores, escasa e inadecuada infraestructura, insuficiente asistencia técnica; baja calidad genética y limitada agro industrialización.

Queremos darle un fuerte impulso a la capitalización y la reactivación de la ganadería, mediante un programa de acciones que propicien su aprovechamiento tecnificado y estabulado, con la creación de micros, pequeñas y medianas empresas ganaderas, basados en proyectos de inversión, en la organización y la asociación; con transferencia tecnológica, sistemas de estabulación, mejoramiento genético e incorporación de procesos agroindustriales, con la ampliación y mejoramiento de la infraestructura, el combate eficaz al abigeato, con apoyo del Gobierno del Estado.

2. 2. 4 Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Para enfrentar los retos que impone el proceso de globalización, es fundamental el replanteamiento de las circunstancias que han mantenido el atraso económico en que se desarrolla nuestro municipio.

De acuerdo con las características económicas del Municipio de Tixtla, el impulso a la creación y consolidación de micros y pequeñas empresas constituye la oportunidad más viable para competir, exportar y generar empleo en todos los sectores de actividad productiva, así como para garantizar el crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable.

Sabemos las dificultades que entraña mejorar nuestra competitividad en el corto y mediano plazo, como factor indispensable que propicie atraer las inversiones públicas y privadas necesarias para lograr el establecimiento de grandes empresas que generen los empleos suficientes que el municipio reclama, derivado de un sector primario que carece de la productividad suficiente para la provisión de insumos, un sector industrial sin expectativas de crecimiento y un sector servicios, en que gravita la economía estatal, centrado en la actividad turística, el comercio y la burocracia.

Por ello, nos pronunciamos por una política de desarrollo económico que tenga en el impulso a las MIP y MES uno de sus principales sustentos, con la búsqueda de fuentes alternativas de financiamiento con tasas blandas y mecanismos que aseguren su acceso. En especial, otorgaremos nuestro mayor apoyo a la creación y consolidación de empresas en las que principalmente participen segmentos de población en condiciones vulnerables como son las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los adultos mayores y los indígenas.

Estamos seguros de que Tixtla cuenta con el capital humano y los recursos naturales suficientes para que la micro, pequeña y mediana empresa sea rentable y que al promover y lograr la reactivación de su financiamiento estaremos cambiando el esquema paternalista a un estado promotor de la economía, a un estado de intervención en el dinamismo económico para generar fuentes de empleo a través de economías de escala.

PROPUESTAS:

- Promover programas de estímulos fiscales para aquellas pequeñas y medianas empresas que generen empleo formal.
- Orientar hasta el 20 % de las compras del gobierno municipal a las MIP y MES de los habitantes de Tixtla y promover con el Estado y la federación destinar proporciones similares, conforme a las necesidades que indiquen los programas y presupuestos autorizados.
- Diseñar estrategias de financiamiento con tasas de interés blandas para aquellas empresas que apoyen la reactivación de la economía.
- Implementar programas de capacitación laboral a efecto de que las pequeñas y medianas empresas sean más competitivas y constantes en el comercio justo.
- Dotar de infraestructura básica de servicios a efecto de lograr el asentamiento de empresas trasnacionales realizar alianzas estratégicas y de sinergias de capitales para programas de coinversión.

2. 2. 4. 1 Economía Municipal Vinculante.

PROPUESTAS:

- Apoyar a los comerciantes locales en materia de financiamiento, capacitación y gestión, para que se incorporen como proveedores de empresas y comercios más grandes instalados en el Municipio y en el Estado.
- Facilitar el establecimiento de inversiones en actividades comerciales, gestionando apoyos,

financiamientos y proyectos en el Municipio.

- Agilizar la incorporación de jóvenes egresados de nuestras instituciones de nivel medio superior y superior, nativos de Tixtla a los establecimientos comerciales.
- Promover el consumo de productos locales entre la población del Municipio, en los establecimientos comerciales tradicionales.
- Incrementar la seguridad en la ciudad, para dar certeza a los consumidores y tranquilidad a los comerciantes al efectuar sus transacciones comerciales en el Municipio.
- Promover la participación de los agentes participantes de las actividades comerciales del Municipio, en una Feria de la Proveeduría que se desarrollara en el Municipio, para incrementar las actividades comerciales y productivas.
- Ubicar el uso y las fechas de aquellos espacios públicos en el municipio en los que, mediante el comercio organizado, se fomente la venta de productos artesanales.
- Generar estrategias para dar a conocer a los micro, pequeños y medianos empresarios comerciales, los apoyos que existen en el ámbito municipal, estatal y federal, con el fin de competir en mejores circunstancias con las grandes empresas comerciales.

2. 2. 5 Empresas del Sector Social.

La crisis global de los últimos años ha generado la necesidad de pensar en modelos alternativos de crecimiento económico que eviten el deterioro ambiental y promuevan la igualdad y el bienestar social.

Es imperativa la existencia de empresas socialmente responsables en el municipio porque son una pieza clave en la promoción de un desarrollo más inclusivo y menos dañino para el medio ambiente.

Las empresas sociales son parte del llamado “cuarto sector”, que es diferente del sector público, del privado y de las organizaciones no gubernamentales. Se caracteriza por ser social y ambientalmente responsable; así como económicamente sustentable. El cuarto sector está sujeto a las reglas del mercado, pero está motivado para desarrollar productos y servicios que resuelvan problemas sociales y ambientales.

Las empresas sociales son negocios con el objetivo de generar ganancias, ofreciendo productos y/o servicios innovadores que solucionen problemas; mejoren aspectos de las comunidades; generen empleos; mejoren la calidad de vida de las personas en condición de pobreza, marginación o vulnerabilidad y eviten el deterioro ambiental.

Es importante diferenciar este concepto del sector de voluntariado, beneficencia, organizaciones sin fines de lucro o incluso de la responsabilidad social corporativa tradicional. Las empresas sociales aprovechan la creatividad, la capacidad organizacional, el incentivo de obtener utilidades financieras y la capacidad de gestión de las empresas tradicionales para mejorar la calidad de vida de la sociedad y la situación ambiental en el municipio.

Los ejidos, las comunidades, las uniones de ejidos y de comunidades, las sociedades de producción rural, las sociedades cooperativas productoras de bienes y servicios, etc., son empresas sociales representan un nuevo paradigma en el sector empresarial, ya que sus ganancias están direccionadas hacia la innovación y la inversión social.

En resumen, las empresas sociales son una alternativa viable para el desarrollo para nuestro

municipio, porque tienen el potencial de atender el vacío de necesidades no cubiertas y problemas no resueltos por el sector público y las organizaciones sin fines de lucro; además son generadoras de valor público y social, promoviendo la inclusión, la justicia y la igualdad.

PROPUESTAS:

- Crear e implementar un programa emergente de orientación para la creación y explotación de empresas sociales, dirigido al sector agropecuario, con un enfoque de resultados.
- Establecer convenios de colaboración con la banca de desarrollo, a fin de facilitar el acceso de las empresas sociales del municipio a créditos blandos.
- Crear el programa de seguimiento y evaluación de las empresas sociales en el municipio, a fin de contar con un padrón actualizado de empresas y un informe de recursos invertidos, así como analizar la productividad y rentabilidad de dichas empresas.

2. 2. 6 Infraestructura para el desarrollo del Municipio.

2. 2. 6. 1 Transportes.

Además de cumplir un papel importante en la integración social y familiar, los servicios de infraestructura y transportes constituyen un factor primordial para lograr mayores niveles de desarrollo regional con crecimiento económico y bienestar social sustentables y en condiciones de equidad del municipio.

El desarrollo de la infraestructura calles, aulas para escuela, caminos y puentes locales, y de la organización del transporte enfrenta diversos obstáculos de orden geográfico, en lo que se refiere a la

escabrosa orografía que se complica más en la zona lejanas, en relación a la alta dispersión de la población en comunidades que en muchos casos son habitadas por menos de 100 personas, y económico, por los insuficientes presupuestos que se destinan a la atención efectiva de la demanda, como por el encarecimiento de los costos que se derivan de las dos situaciones anteriores.

PROPUESTAS:

- Mejorar y ampliar la cobertura de caminos rurales saca cosecha, de acceso y forestales, para la eficiente comercialización de la producción primaria y la comunicación entre comunidades.
- Lograr la plena cobertura en la pavimentación de los caminos que comunican a la cabecera municipal.
- Impulsar un programa de conservación y mantenimiento de caminos, puentes municipales, para preservar su buen funcionamiento.
- Priorizar el programa para la terminación de los caminos en proceso de ejecución.
- Proyectar la construcción de puentes en ríos y arroyos de lugares estratégicos regionales que permitan la intercomunicación permanente entre sus comunidades.
- Contemplar un programa estatal emergente de rehabilitación de caminos en época de lluvias.
- Prever lo necesario para evitar la inundación ocurrida hace un par de años.
- Promover la expansión de la red de internet al mayor número de cabeceras municipales.
- Impulsar la cobertura total de la señalización en las vías de comunicación carretera y caminos rurales.

Transporte público

El crecimiento de la población y de las comunidades, la distribución espacial de la fuerza de trabajo, las necesidades sociales, las vocaciones productivas y potencialidades regionales, la distribución y comercialización de mercancías, la concentración de los servicios públicos y privados en la cabecera municipal y el desarrollo de la infraestructura de comunicación terrestre, son algunos de los factores más importantes que han propiciado un acelerado crecimiento del transporte público.

Servicio que actualmente enfrenta una creciente anarquía que se traduce en deficiente calidad, con problemas de rutas, horarios, tarifas, antigüedad de los equipos y seguridad de operadores y usuarios. Por otro lado, ese crecimiento ha reproducido prácticas lesivas a los derechos de los auténticos trabajadores del volante, propiciando la concentración de concesiones y permisos en pocas manos.

En este contexto, proponemos reordenar el transporte en el interior del municipio con apoyo del gobierno del Estado e inducir un crecimiento del mismo con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad del servicio, beneficiando de los habitantes de Tixtla.

2. 2. 6. 2 Desarrollo Turístico.

Tixtla, es sinónimo de turismo, por nuestra historia en la guerra de independencia, esto coloca a nuestro municipio como una opción real de explotación por lo que su población debe sentir los beneficios de esta actividad en el corto plazo para que sirva a nuestra economía, con todas las implicaciones y efectos positivos que conlleva en cuanto a generación de empleo, derrama económica, captación de divisas y atracción de inversiones, entre otras.

Sin embargo, no se le ha dado la importancia por parte de las autoridades de los tres órdenes de gobierno, reconocemos la importancia que el turismo tiene en el contexto económico estatal, por ser factor detonador de nuestro desarrollo regional y por su trascendencia en la generación de empleo e ingreso, conservando su papel de eje rector de nuestra frágil economía, por lo que Tixtla debe apostar por el turismo también.

Por esta razón, proclamamos nuestro objetivo de pugnar por su posicionamiento en el mercado nacional e internacional, con el diseño de políticas públicas emprendedoras y con visión de largo plazo, para alentar su modernización y ponerlo a la altura de los destinos turísticos más competitivos, alentando una promoción efectiva de todas las bellezas y atractivos naturales e históricos de la entidad y diversificando las opciones de diversión y entretenimiento con mayor confort, calidad y seguridad de nuestros visitantes. Entendemos que para recuperarlo dignamente tendremos que ver hacia el futuro y planificar sobre un horizonte amplio que beneficiará a nuestras nuevas generaciones.

PROPUESTAS:

- Diseñar un programa integral de eventos promocionales de alto impacto.
- Promocionar los lugares históricos de nuestro municipio.
- Promover la recreación, en la misma cabecera municipal con el balneario Teoixtla.
- Promover los atractivos naturales, tales como la laguna el Resumidero y la presa Molinito.

2. 2. 7 Modernización del comercio y la prestación de servicios.

Tixtla históricamente tiene una tradición comercial de menor escala, en comparación con los demás

municipios del estado de Guerrero, el comercio que se desarrolla es pequeño o mediano, y normalmente el factor común es el intermediarismo.

Luego entonces es muy importante es impulsar estrategias modernas o ingeniosas de comercialización de productos y servicios, que representen mayores ingresos y margen de ganancia para los oferentes y mejor satisfacción para el consumidor.

PROPUESTAS:

- Fomentar el consumo interno de bienes y servicios, mediante la realización de exposiciones y ferias de productos de la región.
- Impulsar el uso de la tecnología y redes sociales para la comercialización de bienes y servicios, mediante exposiciones de ofertas de las empresas dedicadas al comercio electrónico.
- Intermediar la comercialización de productos de la entidad con las grandes tiendas comerciales.
- Establecer un programa de orientación y apoyo técnico para los intermediadores y a los productores, para que sus ganancias aumenten de manera considerable.

2. 2. 8 Empleo, capacitación y calidad de vida.

La capacidad de generación de empleos e ingresos reales que el municipio de Tixtla demanda para la adecuada subsistencia familiar, como aspectos fundamentales para la construcción de una ciudadanía integral, sustentada en la convivencia social armónica, la equidad económica y la igualdad social, no se ha podido lograr.

La reciente crisis económica internacional, al afectar los niveles de exportación y de producción manufacturera, produjo la contracción del PIB nacional y la consecuente desaceleración del empleo, haciendo crecer la planta de desempleados, subempleados y la economía informal, lo que ha incidido en el alarmante descenso de la seguridad pública, el aumento de la delincuencia y problemas de gobernabilidad en el Estado de Guerrero y en todo el País.

Revertir los efectos de esta situación en nuestro municipio, requiere de un crecimiento sostenible y constante de la economía municipal que produzca mayores oportunidades y fuentes de trabajo, con la finalidad de que municipio y sociedad estén en condiciones de sumar esfuerzos para progresar y alcanzar la justicia social.

En este sentido, el PRI considera que en nuestra entidad es necesaria la redefinición de las políticas públicas para el sector productivo, con un programa integral para el desarrollo urbano y regional equilibrado que prioritariamente contemple la conservación y generación de infraestructura productiva y de apoyo a la producción, así como una mayor cobertura y calidad de la educación y capacitación para el trabajo, con el propósito de incrementar la productividad y la competitividad de la industria, el campo, el comercio y los servicios y el turismo, por ser la fórmula idónea para hacer realidad la creación de empleos e ingresos suficientes para abatir la marginación y pobreza de nuestra gente.

PROPUESTAS:

- Consolidar los programas de educación técnica y capacitación para el trabajo, con el propósito de labrar la superación del capital humano y la población del municipio desempleada tenga más y mejores oportunidades de inserción a los mercados de trabajo o realice actividades productivas de manera individual y/o colectiva.

- Establecer programas de capacitación y adiestramiento en oficios no tradicionales generadores de empleo e ingreso.
- Apoyar la generación de proyectos productivos que detonen el autoempleo y el establecimiento de micros y pequeñas empresas.
- Alentar la máxima demanda de la fuerza de trabajo para la operación eficiente del aparato productivo, a través de alicientes fiscales a las empresas.
- Crear un programa de empleo a los adultos mayores en actividades acordes a sus posibilidades de trabajo para que puedan satisfacer sus necesidades fundamentales que involucre a todos los comerciantes y empresarios del Municipio.

2. 2. 9 Capacitación y adiestramiento para los trabajadores.

La capacitación y el adiestramiento es uno de los derechos que estipula la Ley Federal del Trabajo, para que los trabajadores desarrollen sus aptitudes y habilidades con el propósito de que mediante el aumento de su nivel y productividad, tengan la oportunidad de acceder a mejores ingresos y condiciones de vida.

Además de ser un derecho laboral, la capacitación y adiestramiento son pilares fundamentales para mejorar la productividad y competitividad económica de un país, estado, municipio o empresa. Por ello, en el diseño de una estrategia de desarrollo económico que paralelamente genere bienestar social es importante la disponibilidad de capital humano calificado, en cantidad y calidad suficiente para atender la demanda. Lograr el crecimiento económico y el bienestar social Los procesos de capacitación y desarrollo de recursos humanos son procesos altamente complejos que no han sido adecuadamente

valorados; desafortunadamente, se les ha considerado más un gasto que una inversión.

La capacitación y el adiestramiento laboral son instrumentos que, perfectamente diseñados, contribuyen a elevar la productividad y la calidad de la producción, así como también influyen de manera determinante en la salud física y mental de los trabajadores. Ambos constituyen un binomio efectivo para que juntos, gobierno y sociedad, enfrentemos los retos del desarrollo actuales y futuros; por ello es importante comprender los principios y técnicas requeridas para implementar programas efectivos, acordes con las necesidades que demanda la planta productiva estatal.

Estamos conscientes de la gran necesidad que existe en nuestro municipio de elevar la productividad y competitividad de las actividades económicas, con el propósito de lograr una eficiente inserción en el contexto de la globalización. Consideramos que la capacitación es un factor productivo que puede influir de manera decisiva al aprovechamiento de los cambios que se registran en los procesos productivos y un medio para que los trabajadores cuenten con las herramientas necesarias para la superación personal y laboral. Procuraremos impulsar la capacitación y el adiestramiento como vía para desarrollar las habilidades y el potencial de nuestros trabajadores, incrementar la productividad y la calidad de la producción y disminuir las desigualdades sociales.

PROPUESTAS:

- Promover la creación del Instituto Municipal de Capacitación y Adiestramiento.
- Impulsar convenios de coordinación interinstitucional a nivel estatal y nacional, con organismos avocados a brindar capacitación y adiestramiento laboral.
- Crear programas de estímulos y recompensas a personal que reciba capacitación y adiestramiento tanto de manera oficial como personal.

- Establecer un programa municipal de capacitación para los trabajadores, basado en una coordinación con las organizaciones de burócratas, obreros y campesinos.
- Desarrollar programas integrales de adiestramiento que ayuden a superar las habilidades de los trabajadores y su capacidad para desempeñarse en distintas áreas del quehacer productivo.
- Generar un cambio de actitud del trabajador para obtener un producto en mayor cantidad y calidad.

2. 2.10 Salud y asistencia social.

La salud es un derecho de la sociedad, consagrado en el artículo 4º de la Constitución, que se otorga mediante políticas orientadas a garantizar la protección integral de las personas. En la actualidad se cuenta con Instituciones de salud que ofrecen servicios básicos y especializados que han permitido considerables logros en la prevención y erradicación de enfermedades. Sin embargo, es innegable que aún falta mucho por hacer en materia de Organización, Desarrollo y Modernización.

Por ser uno de los ejes fundamentales para alcanzar un mejor nivel de vida y desarrollo de la sociedad en el municipio de Tixtla, la salud requiere de la implementación de estrategias, programas y acciones que deben ser aplicadas con oportunidad, eficacia y eficiencia en un marco de especial humanitarismo, sin distinción de ideologías, creencias, condiciones socioeconómicas de género o de cualquier naturaleza, para hacer efectivo en forma universal el logro de este compromiso. Continuar con estos avances requiere de replanteamientos en modelos de organización y atención a la salud, financiamiento y modificación de paradigmas, lo que seguramente nos permitirá obtener mejores resultados.

Para beneficio de los habitantes de Tixtla, lo realizado hasta este momento ha sido insuficiente, ya que

continuamos con la presencia de graves daños a la salud y rezagos en su aplicación. Reconocemos y aprovecharemos las fortalezas existentes, para superar día tras día las debilidades, con el compromiso de mejorar el entorno actual.

El acceso a los servicios municipales salud debe ser igual para todos los habitantes de Tixtla, entre los de mayor pobreza y marginación se acentúa más la carencia de médicos.

Las características geográficas, demográficas y socioeconómicas, los escasos recursos para infraestructura, las deficiencias administrativas y operativas por falta de equipamiento y nuevas tecnologías, la insuficiente planta médica general y especializada, así como el abasto deficiente de medicamentos, dificultan el objetivo de lograr mayor cobertura y calidad de los servicios. Esta situación afecta en mayor grado a la población vulnerable, tales como niños, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad y población de zonas rurales e indígenas en condiciones de marginación y pobreza extrema. Además, existen diferencias de servicio entre regiones y municipios, escasa vinculación de la actividad epidemiológica y problemas de atención a las enfermedades crónico degenerativas.

La transición demográfica exige programas de planificación familiar, de atención del proceso de gestación y de epidemiología más amplios e intensivos, con presupuesto suficiente para ampliar la infraestructura, potenciar y actualizar el equipamiento y contar con recursos humanos especializados y suficientes, en vías de mejorar el control natal, la atención materno-infantil y las enfermedades crónico-degenerativas que en los últimos años se han incrementado de manera alarmante.

Otros problemas son la existencia de personal médico profesional y especializado que labora por honorarios y sin prestaciones; la falta de vinculación con instituciones de educación superior, para promover la investigación y formación de especialistas en disciplinas no comunes como oncología

pediátrica, geriatría y genómica; los rezagos de infraestructura física y equipamiento y las deficiencias presupuestales y de recursos humanos en los programas de vacunación, y prevención de enfermedades, accidentes y riesgos.

Es justo reconocer que el proceso de descentralización iniciado a mediados de la década anterior propició avances significativos; actualmente existen más clínicas y hospitales de servicios básicos y especializados que han mejorado la prevención y erradicación de enfermedades. Sin embargo, derivado de la falta de consolidación del proceso de descentralización, es patente la necesidad de definir con mayor precisión las respectivas facultades de la federación y el estado en materia de financiamiento y aplicación de estrategias.

Esta coalición se pronuncia por mejorar en el corto y mediano plazo el funcionamiento del sistema de salud de los guerrerenses, con políticas y procedimientos tendientes a lograr la eficiencia administrativa y operativa en el uso y manejo de los recursos, financieros, materiales y humanos, con la finalidad de avanzar amplia y tenazmente en la cobertura universal de los servicios de salud pública municipal, con más clínicas, con más personal médico y de enfermería, con equipamiento suficiente y moderno y con la ampliación y mejoría de la infraestructura.

Nuestro compromiso está encaminado a elevar la calidad de los servicios municipales de salud y dar prioridad a los programas orientados a la atención de la población rural e indígena que se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad, a la prevención y corrección de las enfermedades endémicas, epidemiológicas y crónico degenerativas que se extienden masivamente entre la población, como son la obesidad, la diabetes y la hipertensión.

PROPUESTAS:

1. Cobertura de servicios

- Fortalecer la infraestructura de los servicios de salud municipal, incluyendo la atención ambulatoria en zonas urbanas y rurales, con el propósito fundamental de ampliar la cobertura en las regiones y poblaciones menos favorecidas y garantizar el acceso a medicamentos suficientes y de calidad.
- Promover la ampliación de la infraestructura física, con criterios de regionalización, para facilitar el acceso de las comunidades y población más vulnerables a los servicios de especialidad y alta tecnología.
- Mejorar la coordinación interinstitucional con adecuados esquemas de vinculación, acuerdos y convenios entre los tres órdenes de gobierno, para facilitar el acceso de todos los guerrerenses a los servicios de salud y medicamentos necesarios.
- Establecer catálogos de servicios específicos para la atención preventiva y resolutive por tipo de demanda poblacional.
- Mejorar la atención a la población que no cuenta con servicios fijos y son atendidos por equipos médicos itinerantes.
- Impulsar la creación de clínicas de especialidad.
- Reorientar y fortalecer la atención médica en las clínicas hospitalarias.
- Fortalecer el desarrollo de recursos humanos bien capacitados y remunerados.
- Revisar y fortalecer las plantillas por tipo de unidad médica municipal.

2. Recursos humanos

- Gestionar la asignación de recursos humanos profesionales para la salud a las unidades médicas municipales.
- Crear un programa de capacitación en interculturalidad, para los recursos humanos que atienden a la población indígena.
- Institucionalizar un programa de estímulos en capacitación a los médicos y enfermeras de centros de salud y equipos itinerantes.
- Impulsar en el Sector Salud y hacer efectivo el Servicio Civil de Carrera.

3. Programas de atención.

- Mejorar las acciones de Medicina Preventiva Municipal, con el fortalecimiento de la cultura de ambientes y conductas saludables, con el fin de reducir los factores que determinan la aparición y complicación de enfermedades que aquejan a la población.
- Implementar esquemas adecuados de programación de citas médicas, exámenes preventivos, mecanismos de referencia, surtimiento efectivo de recetas y atención de reclamos y orientación.
- Aplicar mayores esfuerzos y recursos para combatir la alta incidencia de las enfermedades Crónico Degenerativas, mediante el reforzamiento de las acciones preventivas para la preservación de la salud y para evitar complicaciones de quienes la padecen.
- Promover el financiamiento del Gobierno Federal para la creación de un Programa de Prevención y Atención a la Obesidad y la Desnutrición, por tratarse de factores que alteran la salud y desencadenan una alta incidencia de mortalidad.

- Gestionar a la federación recursos para reforzar las medidas de prevención y atención de las Enfermedades Infecciosas y de Transmisión Sexual, con acciones que propicien la participación coordinada y corresponsable de la sociedad y los grupos de riesgo, encaminada a lograr la detección oportuna y el tratamiento de estos padecimientos, especialmente en embarazadas.
- Privilegiar el diseño y ejecución de políticas públicas de servicios de salud sexual a la población, durante la adolescencia y primera juventud, con orientación e información que les permita ejercer responsablemente sus derechos.
- Mejorar la eficiencia en la Atención Médica a la Población Indígena, a través de la formación y capacitación de personal médico y de enfermería en materia de lenguaje, usos y costumbres, así como la flexibilización de las normas en los centros de salud y unidades hospitalarias ubicados en zonas indígenas para permitir el acceso de médicos tradicionales, lo que además establecería bases de intercambio y atención intercultural.
- Potenciar la eficacia de las acciones de prevención y control de emergencias epidemiológicas provocadas por eventuales desastres naturales, a través de la participación de la sociedad individual y organizada para el adecuado desarrollo de las actividades previas, durante y después de estas contingencias.

4. Planeación, administración y financiamiento

- Prevenir la fundación de opciones para que, en caso de obtener presupuesto destinado a infraestructura y equipamiento, se considere de manera prioritaria la demanda de servicios de la población abierta que radica en los municipios y comunidades de menor desarrollo relativo.

- Impulsar el establecimiento de un sistema de evaluación a través de indicadores de desempeño y de resultados, que permita dirigir o reorientar las decisiones.
- Coordinar acciones con el nivel Federal para la búsqueda de esquemas innovadores de financiamiento.
- Implementar y desarrollar modelos de participación de la sociedad en materia de financiamiento dentro del sector.
- Vincular las acciones de gestión de Servicios e implementar esquemas de facturación interinstitucionales dentro del municipio.
- Integrar a todos los grupos sociales vulnerables al Seguro Popular.
- Mejorar el esquema administrativo para garantizar el abasto integral y oportuno de materiales y medicamentos a cada unidad de salud.
- Establecer eficaces mecanismos de control de los recursos para mejorar su aprovechamiento con una relación costo beneficio más adecuada.

2. 2. 11 Alimentación y abasto.

El sistema económico neoliberal imperante se fundamenta en relaciones de producción y comercialización orientadas a la obtención de beneficios económicos con base en la ley de la oferta y la demanda. Aunado a la no intervención del Estado, esto ha incidido en un proceso de globalización económica que genera problemas insostenibles al interior de los países en vías de desarrollo, con graves repercusiones sociales como la acelerada migración campo-ciudad, la explotación laboral y la pauperización creciente; de tipo económico que se caracterizan por el deterioro del aparato productivo y de los mercados locales y regionales, y de orden ambiental que se traducen en

destrucción de recursos agroecológicos, escaso avance de la biotecnología, modificación genética de semillas y pérdida de la biodiversidad.

A mediados del siglo XX se cuestionó la eficiencia del modelo agrícola campesino como productor de alimentos y se implantó un sistema de capitalización-tecnificación del campo denominado Revolución Verde que, ciertamente, detonó la producción de alimentos, aun cuando implicó altos costes ecológicos y socio-económicos que provocaron más pobreza y hambre en el mundo rural de los países de mayor atraso. La soberanía alimentaria, como alternativa a las políticas neoliberales, es el derecho de los pueblos a definir su política de producción agropecuaria con prioridad en la producción de alimentos destinados a la población local, contrariamente a las políticas neoliberales dictadas por empresas transnacionales controladoras del mercado globalizado que no contemplan entre sus prioridades la alimentación de los pueblos y la erradicación del hambre.

Ante esta situación, el PRI se pronuncia por la definición de políticas de producción agropecuaria acertadas para lograr la Soberanía Alimentaria, por ser un medio indispensable para mantener la soberanía de nuestro país, a partir de un análisis profundo de las causas del hambre y la pobreza que propugne la combinación de las capacidades productivas de la agricultura campesina, con una gestión sustentable de los recursos productivos que garantice el derecho a la alimentación.

PROPUESTAS:

- Reconocer los derechos de los campesinos, por ser el núcleo productivo esencial de la producción de alimentos agropecuarios, facilitándoles el acceso al agua, a las semillas y al crédito para lograr una producción campesina sostenible, en aras de reducir nuestra dependencia alimentaria.

- Facilitar a los campesinos el acceso a sus propios mercados locales con precios justos para sus productos, bajo un sistema de protección fiscal que frene la importación de productos similares y sustitutos provenientes de naciones que por su mayor desarrollo y capacidad fiscal otorgan altos incentivos a sus productores, propician la desigual competencia.
- Diseñar aplicar adecuadas políticas de apoyo a la agricultura campesina sostenible y sustentable, para lograr avances importantes en la soberanía alimentaria, que también garanticen su derecho a la alimentación, consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La lucha contra el hambre y la pobreza es una cuestión de justicia y como tal nos incumbe como coalición.
- Apoyar la instauración de políticas efectivas para que la población con mayor pobreza y marginación acceda al consumo mínimo vital de alimentos nutritivos que satisfagan sus necesidades para llevar una vida activa y sana, en términos del concepto de Seguridad Alimentaria que define la FAO.
- Impulsar el desarrollo del sector agroalimentario otorgando seguridad y certeza a los productores de alimentos, para que adopten o recuperen prácticas de uso adecuado de los recursos naturales, agua, tierra, bosques, biodiversidad y germoplasma nativo, en sustitución de las disociadas que influyen en su degradación.
- Promover en las instituciones de educación superior, la investigación y desarrollo de una ciencia agroecológica, con raíz en la biodiversidad, la sustentabilidad agropecuaria y la preservación de los ecosistemas guerrerenses.

2. 2. 12 Educación.

La educación constituye la pieza estratégica para el desarrollo humano, es la dimensión donde mujeres y hombres adquieren las herramientas básicas que les permiten conocer, intervenir y transformar efectivamente su entorno personal, familiar y comunitario. La educación es el factor que determina la capacidad de desarrollo de cualquier sociedad.

Nos pronunciamos por el cumplimiento irrestricto de los derechos y obligaciones de las personas a cursar una educación digna, democrática, científica, laica y gratuita, conforme lo establece el artículo tercero de nuestra Constitución. Con plena convicción, expresamos nuestro permanente rechazo a cualquier intento de privatizarla; al contrario, pondremos todos nuestros esfuerzos para que los servicios educativos se mejoren y se fortalezcan.

PROPUESTAS:

- Promover la participación de los tres órdenes de gobierno, de las instituciones de educación media superior y superior y de organizaciones sociales para que, mediante la suscripción de un convenio de coordinación y apoyo, se implemente un proyecto de alfabetización de carácter institucional que trascienda administraciones posteriores, orientado a la reducción significativa de la población analfabeta en el Municipio de Tixtla.
- Cumplir con los convenios y acuerdos que en materia educativa hayan sido suscritos o que se celebren por el Municipio con el Gobierno del Estado y la Federación.
- Promover, y en su caso, realizar conferencias, congresos, talleres, concursos educativos.
- Diseñar, operar y evaluar los planes y programas educativos del Municipio.
- Asesorar y tramitar, para los estudiantes de escasos recursos económicos y altas calificaciones, becas de apoyo en su educación y superación personal.
- No permitir el establecimiento de expendios de bebidas alcohólicas y otro tipo de establecimientos que perjudiquen la formación de los educandos, a una distancia menor de 200 metros de las escuelas.
- Otorgar becas a los estudiantes destacados y de escasos recursos.

- Establecer vínculos con los diversos centros educativos de la localidad para que de manera conjunta y coordinada trabajemos en beneficio de las comunidades educativas y de la sociedad en general.

2. 2. 13 Cultura y arte.

Tixtla es uno de los municipios del estado de Guerrero con un extenso patrimonio cultural que se deriva del gran legado histórico construido por diversos grupos étnicos que en la mayoría ya desaparecieron y cuatro aún mantienen amplia presencia, como son los nahuas, mixtecos, tlapanecos y amuzgos; así como de razas y costumbres de otras latitudes de nuestro planeta que por azar llegaron y se asentaron en nuestro municipio desde siglos atrás. Esto significa que nuestra herencia cultural es de origen multirracial, como lo confirman las múltiples zonas arqueológicas y la amplia variedad de expresiones artísticas, artesanales, lingüísticas, gastronómicas y ornamentales que en muchos casos han sido objeto de reconocimiento nacional e internacional.

Estimamos que la cultura es uno de los más importantes valores de la humanidad. Nos permite discernir y tomar conciencia social de nuestros alcances y limitaciones. Nos enfrenta con el pasado para comprender la situación de nuestro proyecto de vida, para valorarlo y construir nuestro futuro con ética, democracia y responsabilidad.

De ahí que nuestro objetivo en materia de cultura está encaminado a la difusión y preservación del patrimonio cultural, así como la generación de conciencia social a partir de la educación inicial y en cada uno de los subsecuentes niveles educativos, de tal forma que los programas de estudio deben contener la enseñanza precisa de todas las expresiones culturales.

PROPUESTAS:

- Establecer un Sistema municipal de Cultura, como órgano colegiado que promueva la participación de los tres órdenes de gobierno y las organizaciones privadas y sociales promotoras de la cultura, con el propósito de planear, coordinar y vincular las actividades culturales en el corto y mediano plazo.
- Implementar un programa de instalación de bibliotecas regionales en las comunidades con esta carencia, complementado con la dotación de libros educativos y culturales, con el propósito de fomentar la lectura.
- Promover la enseñanza obligatoria de las expresiones históricas, culturales y artísticas guerrerenses.
- Fomentar concursos culturales, literarios y artísticos, con la finalidad de estimular la preservación de nuestro pasado histórico.
- Proporcionar apoyo a las ferias regionales, propiciando la participación de productores artesanales y grupos artísticos musicales y de danza, relacionados con las manifestaciones culturales autóctonas de cada comunidad del municipio.
- Fomentar concursos culturales, literarios y artísticos, con la finalidad de estimular la preservación de nuestro pasado histórico.
- Impulsar una mayor difusión de nuestro patrimonio cultural a nivel Estatal y nacional.

2. 2. 14 Deporte y recreación.

La práctica del deporte y la sana recreación constituyen la fórmula complementaria de la educación para impulsar el desarrollo humano, además de ser factores coadyuvantes para estimular la salud física y mental, favorecer la integración familiar, fomentar la convivencia social pacífica y contribuir a la prevención de adicciones y conductas violentas y antisociales. Además, son agentes que propician

la autoestima, la superación personal, el liderazgo, la disciplina, la solidaridad, la amistad y el trabajo en equipo, que en suma benefician una mejor calidad de vida y bienestar social.

El fomento del deporte y la recreación en nuestra entidad muestra claros rezagos que consisten en la falta de infraestructura y equipamiento y la desarticulación organizativa y funcional de las instancias de gobierno y de los programas que manejan, en demérito de los derechos individuales que en la materia estipula el artículo 3º constitucional.

Reconocemos que el deporte y la recreación representan un instrumento efectivo para la exaltación de los valores humanos y sabemos que es tiempo de sumar esfuerzos para que las actividades físicas y recreativas se adopten como una forma de vida. Por ello, habremos de establecer mecanismos, estrategias y programas encaminados a superar las carencias que subsisten y para promocionar su práctica cotidiana entre la población de todas las edades y condiciones sociales.

Privilegiaremos la creación de centros y canchas deportivas suficientes para que la población de todas las edades y condiciones sociales tengan la oportunidad de ejercitarse para mantenerse en buenas condiciones de salud y estableceremos una estructura que coordine, controle y promueva la relación armónica y competitividad de los grupos y asociaciones deportivas, con el propósito de impulsar la preparación de deportistas de alto rendimiento y la generación de talentos en todas las disciplinas.

PROPUESTAS:

- Proponer las modificaciones necesarias al marco jurídico municipal del deporte y recreación, con la finalidad de crear el Sistema Municipal del Deporte, mejorar las acciones institucionales y su esquema operativo, así como su función regulatoria y organizativa de las asociaciones deportivas, procurando la relación armónica entre éstas y el impulso a la formación y apoyo de talentos deportivos, entre otros aspectos.
- Promover la creación del Instituto Municipal del Deporte, como organismo público de bienestar social con presupuesto y autonomía para el fomento, apoyo y organización de competencias deportivas regionales y estatales en todas las disciplinas.
- Privilegiar el apoyo a los deportistas de alto rendimiento, con el propósito de alentar su competitividad y representación digna de seleccionados municipales en competencias en eventos estatales y nacionales.
- Establecer un programa de becas para talentos deportivos que ofrezcan constancia en sus resultados.
- Potenciar un programa especial de actividades físicas, deportivas y recreativas para las personas con discapacidad.
- Incrementar la práctica de la educación física y los deportes en la educación integral de los infantes y adolescentes, con la integración de ligas escolares permanentes que propicien su integración a las selecciones escolares participantes en las competencias deportivas municipales, regionales, estatales y nacionales.
- Impulsar la participación social y empresarial para que mediante la concertación de esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno se instale un Centro Deportivo Municipal de Alto Rendimiento.

2. 2. 15 Ciencia y Tecnología.

La incesante evolución de la humanidad ha estado sujeta a la ciencia y la tecnología, las cuales han tenido un valor constante y preponderante en el desarrollo económico y social, fundamentalmente en el último siglo. Actualmente, no puede concebirse el crecimiento de la economía de la sociedad sin desarrollo e innovación tecnológica. De ahí que los avances de la ciencia y la tecnología en los países desarrollados tengan un efecto detonador, mientras que en los subdesarrollados es sumamente lenta, lo que influye en una situación de dependencia de éstos con respecto a los primeros.

Uno de los grandes retos en nuestro país es la definición de adecuadas políticas públicas y la aplicación de presupuestos más amplios que propicien el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica, como palanca de desarrollo. Un reciente informe de la OCDE señala que mientras los países desarrollados, los cuales mantienen altas tasas de productividad y competitividad, invierten en promedio 2 % del PIB, contra un promedio de 0.5 % de los subdesarrollados o en vías de desarrollo, incluido nuestro país, cuando el mínimo recomendable es de 1.0 %.

Este es un factor que evita la adecuada inserción de los países pobres al contexto de la globalización económica, profundizando las desigualdades de desarrollo que inciden en los productores de materia prima a rezagarse en educación, infraestructura, equipamiento y desarrollo tecnológico propio, propiciando economías vulnerables, sometidas a través de la producción a grandes volúmenes y bajos costos por medio de tecnología.

La formación de capital humano en ciencia y tecnología en nuestro país es muy reducida y la fuga de talentos es demasiado alta por la falta de oportunidades que se generan ante la falta de vinculación de las instituciones educativas con las empresas de los diversos sectores de la producción que prefieren importar tecnologías a invertir en la producción de éstas.

En este escenario, el desarrollo productivo del Municipio de Tixtla acusa deficiencias que dan origen a enormes desigualdades regionales y sociales, bajos índices de desarrollo humano, grandes repercusiones en el aspecto educativo, informático, financiero y turístico, industrial y agropecuario.

Los diversos y cuantiosos recursos naturales que posee Tixtla son parte de los ingredientes que se requieren para proyectar un desarrollo integral que, amalgamado con una nueva política de desarrollo científico y tecnológico, den por resultado las innovaciones que catapulten a los sectores productivos de los habitantes de Tixtla. El reto es lograr que la aplicación del conocimiento científico se convierta en tecnología para impulsar el desarrollo competitivo en el campo, la industria, el turismo y los servicios que se brindan en el Municipio de Tixtla.

La ciencia y la tecnología es el motor fundamental para impulsar la productividad y la competitividad de nuestra economía municipal. Consideramos elemental partir de una política congruente con un esquema de desarrollo sustentable que consolide nuestra planta productiva y que incentive la modernización de cada sector, atendiendo prioritariamente cada uno de ellos, de acuerdo a su importancia y función en el proceso del desarrollo integral de Guerrero.

Es tiempo de concluir con las carencias de comunicación de las zonas marginadas, a través de la comunicación satelital que de vida a los centros comunitarios digitales, a la telefonía rural y al internet.

El sector educativo, es el apartado que más apremia la incorporación y uso de las tecnologías de la informática y la comunicación, y su equipamiento debe ser inaplazable.

La educación media superior debe contribuir a la construcción de una sociedad justa y próspera, debido al impacto que puede tener en el fortalecimiento de la competitividad individual y colectiva, a

través de instituciones comprometidas con el propósito de formar elementos humanos aptos para incorporarse al proceso productivo de sus regiones y elevar la calidad de vida.

PROPUESTAS:

- Destinar recursos estatales, municipales al impulso de la investigación en materia de ciencia y tecnología y difundir las innovaciones y las ventajas de su aplicación.
- Establecer un programa de becas para jóvenes del municipio con talentos en ciencia y tecnología, con el fin de abrirles la oportunidad de realizar estudios en instituciones educativas nacionales e internacionales de prestigio en la materia.
- Consolidar y fortalecer las instituciones del municipio orientadas a la ciencia y la tecnología.
- Fortalecer la formación de recursos humanos para la ciencia y la tecnología, incrementar la oferta de la educación media superior, considerando necesidades de desarrollo local y regional vinculadas con la vida social, económica y productiva de nuestro Municipio.
- Incidir en la conformación de una visión integral de desarrollo de capacidades para la recuperación, rehabilitación y preservación de los recursos naturales.
- Implementar procesos de aplicación de la investigación básica, para el procesamiento y uso racional de las materias primas.
- Proponer nuevas ofertas educativas para el sector primario de la economía e impulsar así una reconversión educativa hacia la producción y productividad municipal.

- Fomentar el intercambio municipal entre instituciones de nivel superior, especialmente para acelerar el desarrollo de nuevas áreas del conocimiento para los ciudadanos del municipio de Tixtla.

2. 2. 16 Infraestructura y equipamiento urbano.

Tixtla es uno de los Municipios que más ha resentido los desequilibrios regionales que existen en nuestro país, lo que se refleja en el notable atraso de las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras; el nulo avance de la industria; el estancamiento actual de la actividad turística, y la desigualdad social que se caracteriza por altos niveles de marginación, pobreza, dispersión y falta de urbanización y servicios en las zonas rurales e indígenas, el deterioro de los recursos naturales y la calidad ambiental.

Los desequilibrios regionales también son causales de la exagerada migración de la población rural e indígena, en busca de empleo y mejores condiciones de vida, a las ciudades donde se concentran el ingreso, las inversiones, la infraestructura y los servicios, produciendo en estas su crecimiento desordenado y la consecuente formación de cinturones de miseria.

Esto es producto de la desarticulación de acciones para el desarrollo regional, ocasionada por el deficiente ordenamiento territorial que actualmente existe y que dificulta realizar una eficiente planeación, aunado a la formulación de planes y programas con una base metodológica obsoleta y sin información actualizada, escaso personal capacitado y una estructura administrativa pública con falta de congruencia respecto a las circunstancias actuales, que ha provocado la persistencia de las inequidades económica y social entre individuos, municipios y regiones, con enfáticas diferencias en su desarrollo.

La situación descrita no es novedosa ni privativa de nuestra entidad. Fundamentalmente se deriva de la carencia de políticas y estrategias adecuadas que obliga a abordar el tema con un tratamiento de alta política, para orientar la vinculación de los planes de corto y mediano plazo, fortalecida por un plan de largo plazo con visión futurista de cuatro o cinco décadas que determine la continuidad y trascendencia institucional de las políticas y programas ante los cambios trianuales y sexenales constitucionales de los tres órdenes de gobierno. Tal vez suene descabellado un horizonte tan amplio, sin embargo, esto ha sido básico en municipios exitosos de países que a fines del siglo anterior tenían menor desarrollo que nuestro país y actualmente muestran significativos avances.

Lograr la articulación del desarrollo regional equilibrado con justicia social, sustentabilidad y viabilidad solo puede lograrse con planes estatales y regionales fundamentados en el conocimiento del potencial económico y social de cada localidad y municipio. Esto explica la imperiosa necesidad que los planes estatales y regionales se formulen con información proveniente de los planes municipales, para adquirir una visión integral y alertar los efectos de una posible conurbación, considerando que los límites políticos muchas veces inhiben las tareas de desarrollo regional y las políticas públicas no deben subordinarse a ello.

Las experiencias de desarrollo regional en el municipio de Tixtla han sido escasas, aisladas y con escasos resultados. Esto invoca la necesidad de adoptar los aspectos positivos de lo realizado, en el diseño de nuevas estrategias que impulsen la obtención de tendencias favorables en la promoción del desarrollo económico, el empleo, el mejoramiento del bienestar social y el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos. En este sentido, lograr mejores resultados requiere de la participación y capacidad de decisión de la sociedad organizada y sus representantes, para encarar los retos y oportunidades que implican definir y dirigir su propio desarrollo.

La concentración de alrededor de la mitad de la población en la cabecera municipal se encuentra en constante crecimiento es un fenómeno que ha afectado la gestión del desarrollo urbano. La mayoría las comunidades rurales e indígenas carecen de agua potable, drenaje y vialidades; además, con pocas excepciones, la población habita en viviendas rústicas autoconstruidas, con materiales regionales endebletes ante la incidencia de fenómenos naturales. Los estudios de factibilidad de agua potable que se han realizado en varias localidades de diverso tamaño poblacional, primer paso para atender la demanda, indican la falta de fuentes de abastecimiento del vital líquido con factibilidad suficiente y confiable.

Consideramos impostergable resolver la desigualdad económica y social, la falta de oportunidades, la marginación y la pobreza en que se desenvuelve más de la mitad de la población municipal, por los desequilibrios regionales existentes y nos pronunciamos por promover la construcción de nuevos escenarios de desarrollo regional equitativo y justo. Para lograrlo, implementaremos un proceso de planeación que nos permita establecer políticas públicas institucionales con visión de largo plazo, la previsión de presupuestos multianuales, la concertación de esfuerzos y propósitos compartidos por los tres órdenes de gobierno y la participación plena e ineludible de la sociedad.

Nuestros planteamientos están dirigidos a fomentar la identificación y ejecución de proyectos estratégicos que disminuyan las disparidades regionales y fortalezcan el crecimiento económico equitativo y sustentable, el empleo bien remunerado, el bienestar social y familiar, la convivencia social armónica y la calidad del medio ambiente.

Redoblabremos esfuerzos para impulsar el equilibrio del desarrollo regional y urbano, a partir de políticas de reordenamiento de nuestro territorio que propicien la integración acertada de regiones,

microrregiones y zonas de desarrollo prioritario, con base en las particularidades relativas al medio ambiente, recursos naturales, potencial productivo y tejido social, así como para crear un sistema de ciudades con suficiente equipamiento urbano y capacidades económicas para la generación de empleos que contribuyan a reducir la actual dispersión poblacional y sus negativas repercusiones.

PROPUESTAS:

- Revisar y fortalecer las disposiciones jurídicas y reglamentos existentes, así como su concordancia con el marco jurídico estatal y federal, en materia de planeación, desarrollo urbano y participación social, con el propósito de acceder en condiciones propicias al reordenamiento territorial del municipio.
- Impulsar adecuadamente la generación de infraestructura urbana y productiva y reforzar los mecanismos institucionales de concertación y coordinación, consolidando la incorporación efectiva de la sociedad en la construcción del equilibrio regional y urbano.
- Promover la reordenación territorial dirigida al establecimiento de un esquema regional equilibrado y un sistema de información permanentemente actualizada, para mejorar la planeación del desarrollo regional y urbano sustentable y con justicia social.
- Impulsar la simplificación administrativa en la tramitación y autorización de los permisos de construcción, haciendo atractiva la participación del capital privado en la edificación de fraccionamientos de vivienda de interés social y popular.
- Potenciar en la planeación del desarrollo municipal, la elaboración de los planes de ordenamiento ecológico territorial con la finalidad de determinar el uso del suelo y el manejo sustentable de los recursos naturales.
- Impulsar la actualización y/o elaboración de los Planes de Desarrollo Urbano Sustentables municipal y de los centros de población más importantes del municipio, para ordenar su crecimiento.

- Elaborar un censo hidráulico que permita determinar el potencial acuífero y las condiciones de la infraestructura existente, con el fin de mejorar el aprovechamiento y manejo racional del recurso.

Agua

El uso poco eficiente del agua y su falta de tratamiento residual, han propiciado que las fuentes sean insuficientes; que existan acuíferos sobre explotados y que la mayoría de los cuerpos de agua o acuíferos estén contaminados, la infraestructura actual insuficiente y la falta de inversión en mantenimiento de la redes de distribución, en nuevos sistemas de captación y abastecimiento en el municipio, están causando estragos y situaciones críticas.

Es necesario impulsar los mecanismos necesarios para que en Tixtla se haga un uso más responsable del agua. Es fundamental la creación del Fideicomiso para el Ahorro y Tratamiento de Aguas para canalizar recursos de inversión, a los programas y acciones con estos fines.

Reconocemos la importancia de proveer de alcantarillado y drenaje en regiones y comunidades de escasos recursos. Es fundamental para el municipio de Tixtla el prevenir que se descarguen aguas residuales sin tratamiento previo en los cuerpos de agua y ríos más importantes.

Implementar en el Ayuntamiento, un programa más ambicioso y agresivo de impulso al tratamiento de aguas residuales que jamás se haya visto en Guerrero. Fomentaremos, a través de instrumentos económicos la inversión privada en infraestructura de tratamiento, porque el esfuerzo que se necesita es enorme y tenemos que compartirlo todos.

Impulsar el tratamiento de agua para hacer amplio uso de ella nuevamente, en actividades como el riego, la limpieza y otros servicios públicos para no desperdiciar el agua potable. Para evaluar los avances en esta materia estamos convencidos que es primordial el desarrollo de un sistema de monitoreo de la calidad de los cuerpos de agua y ríos más importantes del Estado de Guerrero. El monitoreo nos permitirá estar alertas y actuar con decisión y prontitud cuando sea necesario.

La agricultura es el sector que más utiliza y contamina el agua, el uso de fertilizantes agrícolas y plaguicidas, han contaminado tanto acuíferos subterráneos como ríos y lagos, es fundamental promover las nuevas técnicas de riego y de tecnología encaminada a utilizar sustancias menos contaminantes para dicha actividad. Se requiere eliminar poco a poco el subsidio en las cuotas y tarifas del agua para poder recuperar los costos que representan la extracción, distribución y tratamiento. Promover acciones de cultura del agua concientizando sobre el valor del líquido, el precio real y justo por ese valor.

2. 2. 17 Atención de grupos vulnerables.

2. 2. 17. 1 Pueblos indígenas.

A lo largo de la historia, el municipio de Tixtla ha sido asentamiento de numerosas etnias, cuyos usos, costumbres, expresiones lingüísticas y culturales son diferentes. Estas etnias conforman una variedad pluriétnica con imagen especial, ya que representan un patrimonio cultural y una variedad de saberes y sensibilidades desarrollados a lo largo del tiempo. Son descendientes directos de más de veinte Pueblos Indígenas que originalmente habitaron nuestro estado, además de otros grupos que a finales del siglo XVI, durante la “invasión” española, emigraron y fueron víctimas de enfermedades epidémicas o etnocidio por parte de los colonizadores, hasta quedar solo 7 Pueblos en nuestra región.

El tema de los Pueblos Indígenas ha sido motivo de una nueva reconsideración en su tratamiento académico e institucional. Esto se debe, en parte, al fracaso de las políticas y/o programas implementados hacia esas culturas. Ni exterminio físico, enfermedades y expulsión territorial funcionaron: los indígenas continúan existiendo y demandan el cumplimiento de sus derechos ciudadanos, mismos que incluso han sido retomados por organismos como la UNESCO y la Organización Mundial del Trabajo, además de la vigencia constitucional que ha recobrado a partir de 2003, cuando se publicó la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas de México, que son leyes muertas mientras no se ejecuten tal como lo indican.

Los pueblos indígenas constituyen el sector poblacional del país con mayor rezago en todos los órdenes del desarrollo. En el municipio de Tixtla, esta realidad en muchos casos resulta más grave, como lo muestran los indicadores socioeconómicos que sitúan a las regiones y municipios indígenas de Guerrero con los más altos índices de pobreza y marginación, a nivel nacional e internacional.

Aunado a lo anterior, existe una histórica relación de las instituciones públicas y civiles que han generado apatía y desconfianza en la población indígena, contribuyendo significativamente al deterioro de su sociedad y obligándolos a mezclarse con la cultura mestiza.

El PRI está comprometida a lograr plenamente el ejercicio de los derechos de libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en Tixtla, así como a impulsar su desarrollo, con el objeto de que recobren su capacidad de decisión y construyamos una nueva relación social, con la aplicación de políticas eficientes dirigidas a fomentar su incorporación social y productiva en

condiciones de equidad e igualdad social, para erradicar su discriminación, y al reconocimiento y preservación de su cultura.

PROPUESTAS:

Ejecutar y apoyar la consolidación de programas asistenciales y proyectos productivos diseñados conforme a las necesidades indígenas, así como impulsar la capacitación y adiestramiento buscando la autosuficiencia.

- Promover el intercambio cultural indígena con los demás sectores de la población.
- Inducir mayor voluntad política para reconocer y promover los derechos indígenas al ejercicio de su libre autodeterminación, autonomía y capacidad de decisión en la construcción de su propio desarrollo.
- Construir un proyecto de educación intercultural que concientice e inculque los valores culturales indígenas en los estudiantes, profesionistas y políticos, para garantizar la adecuada atención de sus necesidades presentes y futuras.
- Impulsar la participación organizada de la sociedad indígena en el diseño e implementación de las políticas públicas destinadas a su atención, con base en su libre determinación y autonomía.
- Privilegiar el cumplimiento de las leyes vigentes en materia de reconocimiento, respeto, valoración y preservación de los derechos y de las manifestaciones culturales indígenas.
- Alentar la erradicación de la discriminación, la marginación, la pobreza y el analfabetismo, para lograr mayor participación indígena en las tareas del desarrollo estatal.

- Potenciar la participación política de los indígenas en los órganos directivos del PRI, así como en candidaturas a cargos de elección popular de mayoría relativa y proporcional.

2. 2. 17. 2 Las mujeres.

Los significativos avances legales para la consolidación de sus derechos ciudadanos y su mayor aceptación e incorporación a la educación como a los mercados de trabajo, representan grandes logros que las mujeres han obtenido con tenacidad, fundamentalmente a partir de los primeros años de la década de los 50. Sin embargo, estos no han sido suficientes para lograr su participación directa y constante en los diversos ámbitos de las actividades políticas, económicas y sociales, en las mismas condiciones de los hombres.

Lo anterior es un paradigma de las barreras culturales que aún existen y se anteponen para lograr una equidad real, a partir de la histórica división de cualidades físicas y mentales que han influido en la asignación de distintos roles a hombres y mujeres, considerando a éstas como el sexo débil que no puede desempeñar trabajos pesados ni de liderazgo.

Esta situación ocasiona la persistencia de la discriminación de género, acceso desigual a recursos y oportunidades laborales y de negocios, violencia y escasa representación política, lo que representa el obtuso desperdicio de las potencialidades de energía y talento de un poco más de la mitad de la población, obstaculizando de manera tan simple el desarrollo humano y de la sociedad en su conjunto.

Las condiciones de rechazo a la participación de la mujer son más fuertes en el medio rural e indígena, donde la violencia y el maltrato intrafamiliar son comunes y representan una carga que se añade a los preponderantes altos índices de desnutrición, morbilidad y mortalidad materno infantil.

Asimismo, en todos los ámbitos sociales, son múltiples los casos donde las mujeres son víctimas de todo tipo de violencia y, de igual manera, es alarmante la cantidad de mujeres que mueren por falta de una legislación clara y precisa que proteja su integridad y sus facultades personales para decidir sobre su cuerpo y el acto de procrear.

En pleno siglo XXI, las mujeres continúan luchando por el reconocimiento, goce y ejercicio cotidiano de sus derechos ciudadanos sin distinción de géneros y porque estos se traduzcan en el mejoramiento de su calidad de vida. La difícil situación económica propicia que actualmente muchas de ellas funjan como cabeza de familia y derivado de su baja escolaridad se ven sometidas a discriminación y acoso laboral. Su participación política también se encuentra limitada, tanto en cargos de representación popular como en puestos directivos de los sectores público y privado.

Las nuevas funciones de la mujer en la vida socio-económica han revalorado su papel y, desde otras latitudes, las mujeres han pugnado por un trato justo e igualitario, fundado en la equidad de género, reivindicando su derecho a participar en la vida política, en el acceso a la educación y en el trabajo. La equidad de género, es la aceptación de las diferencias entre mujeres y hombres, la aceptación de derechos, buscando el ideal de un equilibrio en el que ninguno de ambos sexos se beneficie de manera injusta en perjuicio del otro.

En este contexto, independientemente de sus diferencias biológicas, mujeres y hombres tienen derecho, en un plano de igualdad, a acceder con justicia al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

Reconocemos la importancia del papel que históricamente han jugado las mujeres en las gestas independentistas, libertarias y revolucionarias, como en las transformaciones políticas, económicas y sociales de nuestro país. A partir de su incorporación como eje de nuestra Plataforma Electoral, asumimos el compromiso ineludible de establecer efectivas políticas públicas, con perspectiva de género y respeto a los derechos que la Constitución les confiere a todos los ciudadanos, sin distinciones de ninguna especie, que garanticen su participación plena en todos los ámbitos de actividad económica, política social, laboral, jurídica, institucional y cultural en igualdad de condiciones.

PROPUESTAS:

- Impulsar iniciativas de Ley para que las mujeres dispongan de mejores instrumentos jurídicos, económicos y sociales, con el propósito de alcanzar la igualdad de su participación en los puestos de representación popular y de la administración pública.
- Proponer reformas legislativas que aseguren el enfoque de género en la planeación de medidas relacionadas al medio ambiente y en la evaluación del impacto por desastres naturales.

- Promover la participación de la mujer en el diseño de programas y proyectos sectoriales, para que mediante el desarrollo de su potencial productivo e innovador tengan oportunidad de acceder a una calidad de vida digna en el municipio.
- Promover una mayor asignación de becas e impulsar proyectos de orientación vocacional, para disminuir su deserción escolar y el rezago educativo.
- Fortalecer los programas de información relacionada con enfermedades sexuales transmisibles, control de fertilidad, métodos anticonceptivos y parteras empíricas.
- Impulsar políticas de prevención y atención del embarazo de adolescentes, así como de mujeres con discapacidad.
- Promover el reconocimiento que los derechos de las mujeres están por encima de cualquier uso, costumbre o tradición de los grupos sociales o étnicos.
- Reforzar las políticas públicas que promuevan la equidad y la incorporación permanente de las mujeres en la vida económica, política y social del municipio, para lograr igualdad y justicia entre los géneros, especialmente en las regiones donde la discriminación continúa incidiendo en la falta de oportunidades.
- Promover estrategias de sensibilización y concientización en torno a las relaciones personales de respeto e igualdad entre hombres y mujeres y el conjunto de la población.

- Promover la reducción de las cargas de trabajo de las mujeres, mediante la redistribución del trabajo doméstico, la creación de guarderías y el suministro de servicios.
- Impulsar la creación de un programa de crédito a la palabra, en apoyo a madres solteras, viudas o cabezas de familia, para que se incorporen a una actividad productiva que asegure la subsistencia de ellas y sus hijos.
- Apoyar a la economía familiar de las mujeres amas de casa, con la puesta en marcha de un programa de “canasta de productos básicos” a precios accesibles y que sean distribuidos y puestos a disposición directa de las familias en colonias, barrios y comunidades con pobreza extrema y/o de alta marginación.
- Poner al alcance de las mujeres, proyectos productivos sustentables para el aprovechamiento de la tierra y los recursos naturales que dispongan en su contexto.
- Promover entre las mujeres trabajadoras el establecimiento de guarderías, lavanderías y unidades de cuidado a familiares y enfermos.
- Fomentar las actividades productivas, educativas, culturales y recreativas que atiendan necesidades específicas de las mujeres en el Municipio.
- Establecer programas especiales con mujeres indígenas, para fomentar los valores de igualdad, equidad y participación política, así como de capacitación y organización de mujeres migrantes y jornaleras agrícolas.

2. 2. 17. 3 Infantes y adolescentes.

En el municipio de Tixtla, las niñas, los niños y los adolescentes representan una gran parte de la población estatal, quienes no son atendidos congruentemente con sus derechos constitucionales, particularmente en lo que se refiere al apoyo y protección que las instituciones públicas deben proporcionarles para su adecuado desarrollo físico y mental. La situación se agrava en el medio rural e indígena, donde la marginación y la pobreza provocan que este amplio e importante sector se desarrolle en altas condiciones vulnerables, a consecuencia de los deficientes servicios de educación, salud, cultura y alimentación que se les otorga.

La desigualdad social no respeta edades; prevalece en nuestra sociedad desde la etapa más vulnerable, la infancia de 0 a 5 años, precisamente cuando se desarrolla la capacidad física, intelectual y emotiva del individuo. En nuestra entidad, más de dos terceras partes de este segmento viven en condición de pobreza patrimonial y más de la tercera parte transita en pobreza alimentaria, con altos grados de desnutrición y mortalidad, sobre todo la población rural e indígena. No obstante que la mortalidad infantil disminuyó considerablemente en las últimas décadas, gracias al énfasis de los programas de vacunación y de nutrición, el índice estatal es muy superior a la media nacional.

La infancia entre 6 y 11 años es fundamental para el fortalecimiento de la capacidad física, intelectual, mental y social. Sin embargo, las condiciones de pobreza e inequidad son similares a las de la primera infancia e impiden su desarrollo y superación por la falta de aspectos primordiales como la nutrición, la sana convivencia familiar y social, la atención de su salud y el aprendizaje y coexistencia escolar.

Para la población adolescente el panorama es más crudo y desolador, al encontrarse en una etapa decisiva para su futuro, sin que existan circunstancias propicias para su desarrollo. Las oportunidades

educativas, de capacitación y laborales son insuficientes, lo que incide en un oscuro porvenir. La baja preparación obtenida en su niñez los hace víctimas de discriminación en los centros educativos y laborales, cuando intentan satisfacer sus necesidades de estudio y/o trabajo, lo que propicia su incorporación en trabajos deshonestos, peligrosos, con baja remuneración y riesgo de explotación y abuso sexual.

La falta de orientación y oportunidades causa una alta incidencia de mortalidad adolescente por suicidio, además de precocidad y prematuridad de embarazos que ocasionan desajustes en su vida y desenlaces peligrosos para la salud de madre e hijo.

Observamos con preocupación que nuestros futuros jóvenes viven las mismas condiciones de la juventud actual, que el futuro los alcanzó a temprana edad, puesto que nacieron y crecen al compás de la desigualdad, de las recurrentes crisis económicas y de la inseguridad pública; que de manera inapropiada ingresan al mercado laboral para obtener ingresos en apoyo a sus familias, que están en riesgo continuo y en algunos casos ya son presa de las adicciones, la delincuencia, la pederastia y la explotación sexual que los expone a enfermedades de transmisión sexual como el SIDA.

Consideramos que los niños, las niñas y los adolescentes no merecen vivir en la zozobra, el desencanto y el abandono, por lo que enfocaremos mayores esfuerzos para mejorar y actualizar la estructura jurídica, operativa y administrativa e implementar nuevas y efectivas políticas que propicien la reactivación y modernización de los programas de atención, adaptados a las circunstancias actuales, con presupuestos suficientes y correctamente administrados, con el propósito prioritario de revertir la falta de equidad de los más pobres y desfavorecidos por el desarrollo social tanto en el campo como en la ciudad.

Reforzaremos e inculcaremos mayor eficacia cualitativa y cuantitativa a los servicios educativos, de salud, alimentación y nutrición, por ser el medio idóneo para prevenir y abatir problemas de adicción, alcoholismo y delincuencia que en estos tiempos asolan a la población infantil y adolescente. Sabemos que las condiciones de desigualdad y adversidad son obstáculos para el desarrollo económico y social, por lo que nos empeñaremos en invocar un gran acuerdo social, para que gobierno y sociedad conjugemos responsabilidades en la procuración de un mejor futuro para nuestros hijos.

PROPUESTAS:

- Respetar y hacer valer los derechos constitucionales e internacionales de los niños.
- Impulsar reformas al marco jurídico municipal relacionado con la niñez, la adolescencia y la familia, para garantizar su adecuado desarrollo físico, mental e intelectual y su integración social, tanto en el medio urbano como rural e indígena.
- Promover la coordinación de los tres órdenes de gobierno y la participación social, para la implementación y desarrollo de un programa integral orientado a la protección de la integridad de los niños y adolescentes, así como para la prevención de los fenómenos sociales que atentan contra ellos.
- Canalizar mayores esfuerzos y recursos para dirimir las desigualdades y carencias que obstaculizan su desarrollo, sobre todo para garantizar su alimentación, nutrición, educación, salud, recreación y esparcimiento.
- Promover la participación social individual y organizada en la vigilancia control y evaluación de los programas institucionales de apoyo a la infancia.

- Establecer programas regionales de atención a los menores, de manera diferenciada de acuerdo a las características y circunstancias específicas de cada una de ellas.
- Instalar albergues regionales para la atención de niños en condiciones de desamparo, maltrato familiar, adicciones, integrados por áreas específicas y grupos multidisciplinarios.

2. 2. 17. 4 Los jóvenes.

Históricamente se ha considerado que el papel que desempeñan los jóvenes en la construcción del desarrollo humano e integral de la sociedad es muy importante y que en sus manos se concentra el presente y el futuro de los pueblos. Asimismo se establece que constituyen la fuerza motriz de las transformaciones políticas económicas y sociales, debido a que su aportación, creatividad y pluralidad de pensamientos, independiente de su condición social, de género, física, religiosa, ideológica y de opción sexual, es fundamental para mejorar el crecimiento, bienestar y calidad de vida.

En este nuevo siglo, el problema del desempleo de los jóvenes de Tixtla es persistente y existe un número elevado de hombres y mujeres jóvenes en situación de desempleo, con trabajos precarios y contratos de corta duración.

Los jóvenes socialmente desfavorecidos se ven envueltos en un círculo vicioso de pobreza y exclusión social que los obliga a buscar alternativas de sobrevivencia que van desde su incorporación a las filas de la delincuencia hasta la emigración dentro y fuera del país. De este modo el futuro de nuestro municipio soslaya su participación en la construcción del Tixtla del mañana.

Derivado de su necesidad de empleo e ingreso, los jóvenes son demasiado susceptibles y vulnerables a riesgos sociales como las adicciones, cuyo índice sea incrementado de manera alarmante en los últimos años. Además son cooptados fácilmente por grupos delictivos que en muchas ocasiones pertenecen al crimen organizado. Estos factores indica la necesidad de redefinir las disposiciones jurídicas relacionadas con la juventud, con la finalidad de establecer eficaces políticas que contribuyan a dar respuesta a sus necesidades más sentidas, a participar en la toma de decisiones relacionadas con los programas y acciones destinados a la solución de su problemática y realidad social y al efectivo desempeño institucional orientado a mejorar su calidad de vida.

El compromiso de todos es insertar a los jóvenes en el desarrollo económico, político, social, y cultural en el Municipio de Tixtla, de ahí la importancia de incluir en la agenda política nacional y estatal, el tema de los jóvenes tomando en cuenta su problemática y necesidades.

PROPUESTAS:

- Impulsar y financiar el desarrollo de proyectos productivos propuestos por jóvenes emprendedores, organizando grupos de jóvenes para la gestión y constitución de empresas que le permitan incorporarse a la actividad productiva de la entidad.
- Organizar jornadas de Salud municipal orientadas a atender las necesidades específicas de los jóvenes, sobre todo, en campañas preventivas y de rehabilitación en torno al alcoholismo y el consumo de drogas, así como en lo relacionado con la planificación familiar y salud sexual.
- Promover un amplio programa de información y orientación hacia los jóvenes en materia de planeación demográfica y cuidado de la salud, que mejore su calidad de vida y atienda esquemas básicos de higiene, salud reproductiva, planificación familiar y paternidad responsable.

- Desarrollar una nueva cultura del uso del tiempo libre en los jóvenes, construyendo más y mejores centros deportivos y de esparcimiento; abriendo espacios de expresión cultural y artística, rehabilitando y fortaleciendo los programas de apoyo de turismo juvenil, motivando a los jóvenes a participar en actividades en servicio a la comunidad.
- Cerrar opciones a la drogadicción con programas de prevención permanentes, usando los modismos y expresiones propias de la juventud, con amplia difusión en escuelas, centros recreativos, deportivos, sociales y en todo lugar de reunión de jóvenes; enfatizando este esfuerzo en los niveles de estudios de secundaria y bachillerato y similares.
- Capacitar a los jóvenes para darles herramientas, conocimientos y actitudes que les permitan encontrar trabajo y hacer frente a los inesperados cambios del mercado de trabajo a lo largo de sus respectivas vidas profesionales.
- Descubrir a jóvenes talentos artísticos y deportivos en el municipio para dar a conocer sus habilidades artísticas, culturales y deportivas. Así como brindarles espacios donde puedan expresarse, ejercitarse, promocionarse y contratarse en eventos, fortaleciendo el área cultural juvenil y deportiva.
- Abrir espacios a jóvenes en la administración pública municipal. Establecer el servicio joven de empleo municipal, en el que intervengan las empresas, los sindicatos, organizaciones de jóvenes.
- Impulsar la creación de la Regiduría de la Juventud, como un órgano político encargado de defender los derechos de los jóvenes y encausar sus aspiraciones.
- Establecer convenios con universidades públicas y privadas para la ejecución de programas destinados al desarrollo integral de la juventud.
- Encausar el apoyo a jóvenes discapacitados, así como de aquellos que se encuentran sujetos a programas de readaptación social, a efecto de contribuir para hacer posible su incorporación a las actividades sociales, culturales y productivas de la entidad.

- Apoyaremos con financiamiento, las ideas innovadoras de los jóvenes y el desarrollo de negocios viables.
- Fortaleceremos los programas de educación para la salud, prevención, detección y atención a enfermedades que afectan a los jóvenes.

2. 2. 17. 5 Grupos con discapacidad.

Las personas con discapacidad pertenecen al grupo denominado “VULNERABLE”, debido que se encuentran en franca desventaja con respecto al ciudadano común, generalmente su estrato económico es muy bajo y tradicionalmente ha sido un sector ignorado por la sociedad y el mismo gobierno municipal en la elaboración de planes y programas que específicamente los beneficien.

De acuerdo a los últimos datos oficiales disponibles tanto por la Organización Mundial de la Salud como del INEGI, el 10% de la población mundial y 10 millones de personas en nuestro país, respectivamente, padece algún tipo de discapacidad, afortunadamente en nuestro estado el índice es del 2% que se traduce en 50,969 personas con discapacidad, clasificándose en 38. 2% motriz 25. 1% visual, 15. 1% auditiva, 7. 1% del lenguaje, 14. 0% mental y 0. 5% otros. De estos el 51. 9% son hombres y 48. 1% son mujeres.

Actualmente se encuentran en un proceso de agrupamiento y organización con la finalidad de hacer valer sus derechos, que tanta falta les hacen.

PROPUESTAS:

- Proponer modificar la ley para el bienestar e integración social de las personas con discapacidad del Estado de Guerrero No. 281, armonizando los principios jurídicos y humanos de la Convención de la ONU. , de los derechos de las personas con discapacidad.
- Insertar en el instrumento jurídico municipal que regula la atención a las personas con discapacidad "el Consejo municipal para la Atención para las Personas con Discapacidad" y "El Consejo consultivo de Organizaciones".
- Fomentar la salud, educación y capacitación del trabajo que permita ingresos e incluso laboral a través del autoempleo, la microempresa y los talleres productivos con impulso económico dirigidos a su desarrollo.
- Establecer o actualizar convenios de colaboración entre el sector público y privado para garantizar la incorporación obligatoria de las personas con discapacidad a plazas laborales.
- Hacer realidad la firma de convenios con el gobierno del Estado y la iniciativa privada mediante el otorgamiento de estímulos fiscales a cambio de ofertar descuentos, que beneficien a las personas con discapacidad.
- Promover el acceso al transporte público gratuito.
- Fomentar la accesibilidad arquitectónica y cumplimiento de la norma oficial de servicios para personas con discapacidad por lo que se debe supervisar la aplicación de leyes, normas y reglamentos estatales y federales.
- Establecer en los planes y proyectos urbanos, la adaptabilidad de espacios públicos y recreativos acordes a las necesidades de las personas con discapacidad.
- Gestionar los recursos financieros necesarios para la asistencia social que permitan facilitar los medios para la atención a discapacitados.

2. 2. 18 Programas de apoyo social.

Toda persona sueña o proyecta su vida de alguna manera, todos tenemos proyectos que se quieren realizar.

La realización de un proyecto, significa el logro u obtención de metas y objetivos, los cuales no pueden ser dejados a la espontaneidad de quienes los quieren desarrollar, por ello es que se ha elaborado o sistematizado los conocimientos de modo que se pueda ir organizando paso a paso las actividades necesarias para poder lograrlos.

Las acciones de nuestras vidas son decisiones tomadas, los proyectos necesitan de muchas decisiones entorno a diversas opciones, que se pueden presentar, existiendo una infinidad de posibles soluciones o alternativas que se puedan tomar para lograr aproximarse a la realidad que se desea. Cada una de estas alternativas traerá con ellas variantes que el preparador de los proyectos debe considerar frecuentemente.

Elaborar un proyecto va más allá de redactar o escribir un texto, es diseñar y planificar el futuro de una persona, empresa, comunidad o país, por lo que debe ser trabajado con mucho detalle, ya que éste puede dar origen al sueño o proyecto de las futuras generaciones, es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver, entre muchas una necesidad humana.

En esta forma pueden haber diferentes ideas, inversiones de diverso monto, tecnología y metodología con diverso enfoque, pero todas ellas destinadas a resolver las necesidades del ser humano en todas sus facetas como pueden ser: educación, alimentación, salud, ambiente, cultura, etc.

Un proyecto, es un esfuerzo temporal llevado a cabo para crear un producto o servicio. Una secuencia de eventos con comienzo y final, dirigida a lograr un objetivo... y realizada por gente dentro de parámetros establecidos, como los de: tiempo, costo, recursos y calidad.

PROPUESTAS DE PROYECTOS:

- Adquisición de Aparatos Auditivos.

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: Apoyar a personas con discapacidad auditiva, del Municipio de Tixtla para lograr una mejora en su calidad de vida familiar, social, laboral, educativa y psicosocial en pacientes de cualquier edad y sexo que presenten hipoacusia de tipo congénito y/o adquirido; de cualquier tipo y grado mediante la detección oportuna e inmediata adaptación de auxiliares auditivos retroauriculares y de conducción ósea, que les permitan un desarrollo personal y comunicativo.

- Adquisición de Cobertores “Tixtla sin Frio”.

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: Entregar cobertores a las familias de escasos recursos económicos de las regiones con más frío en el municipio pertenecientes a las zonas más marginadas, con la finalidad de mitigar los estragos de las bajas temperaturas.

- Apadrina un Estudiante.

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: Brindar atención a niñas, niños adolescentes trabajadores y en riesgo, para disminuir el trabajo infantil y colocar más niños en las aulas de Tixtla.

- Apoyos para viviendas de personas con discapacidad.

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: Otorgar un paquete de materiales industrializados para mejorar las viviendas que actualmente habitan estas personas. Lograr que con estas acciones, los sujetos obtengan una mejor calidad de vida. Inclusión y participación con este tipo de grupos.

- Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo.

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: En pobreza extrema Familias en situación de desastre natural (primer alimento) NOTA: siempre y cuando no cuenten con el apoyo de otro programa similar.

- Crédito a la Palabra.

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: Promover la entrega de recursos económicos para las familias de escasos recursos económicos y más vulnerables.

- Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Comedores Comunitarios).

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: Instalar comedores comunitarios en las cabeceras municipales donde concurre la población vulnerable de comunidades marginadas para garantizarles la ingesta de alimentos nutritivos con calidad higiénica y mejorar sus hábitos alimentarios para el desarrollo en el ser humano.

- Atención a Personas con Discapacidad.

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: prestar servicios de rehabilitación especializada; donación de aparatos funcionales (sillas de ruedas estándar y especiales, andaderas, bastones, muletas); de auxiliares auditivos; de prótesis y ortesis; otorgamientos de becas económicas a escolares con discapacidad.

- Atención y Operación del Club de la Tercera Edad.

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: Proporcionar Asistencia a los Adultos Mayores.

- A favor de las mujeres:

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: Contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, promoviendo sus derechos humanos a través de la coordinación institucional, organización comunitaria y fortalecimiento de redes sociales, haciendo énfasis en el acceso a la salud y a una vida libre de violencia.

- Prevención contra el Cáncer Cervico uterino, Mamario y de Próstata:

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: Pruebas de Papanicolaou, Mastografías a mujeres mayores de 40 años y más, Antígenos Prostáticos a hombres mayores de 50 años.

- Deportes.

Tipo de Apoyo que Ofrece el Programa: Tiene como objetivo detectar a los atletas con posibilidades de desarrollo deportivo a corto y largo plazo, realizándose un seguimiento técnico-metodológico a través de los planes que se generan, con la finalidad de obtener una mejor calidad deportiva que se verá reflejada en los resultados de nuestros deportistas en eventos municipales.

2. 3 Preservar el medio ambiente y los recursos naturales, haciéndolos sustentablemente productivos, sin comprometerlos para el desarrollo económico y bienestar humano.

2. 3. 1 Agua.

Guerrero ocupa el 12º lugar en disponibilidad de agua en el país. La Cuenca de la Costa de Guerrero comprende un total de 15 cuencas hidrológicas que mantienen una adecuada recarga proveniente de las partes altas de la sierra, que se complementan con filtraciones de lluvia sobre la planicie.

Tiene 9 lagunas litorales de importante extensión y un conjunto de sistemas estuáricos con gran riqueza de flora y fauna en amenaza de deterioro, donde destaca la pérdida de cerca de la mitad de la superficie de manglares durante la década pasada. En este mismo período, los cuerpos de agua mencionados, han reducido su superficie en más de una cuarta parte. Los distritos de riego están subutilizados y sus sistemas se modernizan a un paso muy lento. La cobertura de abasto de agua a los centros de población es menor a la media nacional y las pérdidas en las líneas de conducción y las redes de distribución urbanas superan el 50%; además de que la población con servicio carece de suficiente cultura para su uso racional y reutilización.

Las aguas superficiales y subterráneas sufren contaminación creciente, por el vertido de aguas residuales de origen urbano, uso de pesticidas sin ningún tipo de control y por la descarga de residuos urbanos a los cauces y cuerpos de agua. Las zonas federales de aguas interiores están invadidas en los centros de población, lo cual con una debida coordinación con el Gobierno del Estado, el Municipio de Tixtla tiene que salir beneficiado.

2. 3. 2 Los recursos forestales.

Los recursos forestales han sufrido una amplia reducción a consecuencia de la tala irracional e ilícita, la carencia de infraestructura y la falta de reforestación y diversificación productiva que, entre otras causas, provocan la pérdida de otros recursos naturales como el agua e influyen de manera directa en el cambio climático. Los cambios de uso del suelo, derivados de incendios forestales muchas

veces provocados para ampliar la frontera agropecuaria, la construcción de caminos, carreteras y el desarrollo de fraccionamientos de vivienda, son de destacarse.

Los incendios forestales merecen especial atención y cuidado por sus efectos directos en la presencia de sólidos en la atmósfera de extensas áreas que además provocan deterioro y pérdida de recursos naturales. La sanidad forestal es un problema que cada vez preocupa más; sus causas principales son la falta de manejo del bosque y el saneamiento inadecuado.

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP's), han avanzado lentamente, aun cuando son una oportunidad confiable para reducir el deterioro ambiental inducido por presiones antropogénicas, tienen como problema principal el incumplimiento de sus objetivos de creación. La protección de acuíferos que abastecen centros urbanos mediante esta figura es nula, poniendo en grave riesgo el suministro seguro de agua en el futuro cercano, a poblaciones como Chilpancingo e Iguala.

La superficie estatal ocupada en el desarrollo de las actividades económicas y el desarrollo urbano continúa basándose en criterios anárquicos, lejos de una adecuada planeación, debido a que no existe un ordenamiento ecológico del territorio acabado y validado tanto a nivel estatal como municipal, costero y marino, para que todas las actividades se realicen de acuerdo con la aptitud y vocación para propicia para impulsar el crecimiento económico y el bienestar social, situación que pone en riesgo la permanencia de los recursos naturales del estado. El enfoque de planeación por cuencas, basado en el ordenamiento del territorio es nulo, existiendo desigualdad entre regiones, municipios y centros de población.

La contaminación del aire por el crecimiento del parque vehicular avanza cada día, a causa del inexistente control de emisiones. La industria, aún incipiente, también aporta una cuota a nivel de microrregiones, como la desembocadura del río balsas.

2. 3. 3 Residuos sólidos.

Impulsaremos políticas públicas y estrategias para frenar el deterioro, recuperar y mantener nuestros recursos forestales, proceder al reordenamiento ecológico territorial y proponer un nuevo orden y cultura en la distribución y uso , manejo de cuencas hídricas prevención de la contaminación y tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos. Del mismo promoveremos la compatibilidad de las actividades productivas con el aprovechamiento sustentable y preservación de los recursos naturales.

PROPUESTAS:

- Cuantificar la inversión necesaria y definir el horizonte para abatir los rezagos existentes en cobertura de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como para satisfacer las nuevas demandas.
- Crear una conciencia para la participación activa de los usuarios y la sociedad en general, en la administración del recurso agua y la promoción de la cultura de su buen uso.
- Promover el uso de aguas tratadas en las prácticas agropecuarias y usos urbanos.
- Potenciar la reubicación de la población asentada en zonas de inundación de alto riesgo, así como, evitar asentamientos humanos en esas zonas.
- Impulsar la construcción de infraestructura hidráulica estratégica de control de avenidas, de captación y almacenamiento.

- Promover en el sector rural las letrinas secas y fosas sépticas, así como tecnologías de desarrollo local, para coadyuvar a disminuir las descargas de aguas residuales en cuerpos de agua y acuíferos.
- Priorizar la delimitación de zonas federales en aquellos cauces de ríos, humedales, barrancas y demás cuerpos receptores de agua, en especial los que han generado situaciones de emergencia.
- Impulsar proyectos de servicios ambientales, de plantaciones forestales comerciales, agroforestales y de ecoturismo.
- Proponer mecanismos modernos de control, seguimiento y verificación de la ejecución de los programas de manejo forestal.
- Promover en las áreas forestales el uso de prácticas agropecuarias que no impacten los recursos forestales.
- Apoyar la creación de empresas comunitarias eficientes en sus procesos de producción de materia prima, transformación primaria y de valor agregado a sus productos, que puedan competir en calidad y precio.
- Respalda el desarrollo de estudios para el conocimiento de la vida silvestre del Municipio y el análisis y monitoreo de los ecosistemas y su biodiversidad mediante el apoyo y promoción de la investigación científica.
- Formular e implantar programas y planes para el aprovechamiento sustentable de la vida silvestre.
- Fomentar las unidades de manejo ambiental de carácter regional con participación de los propietarios de los bosques.
- Impulsar la aplicación de medidas de conservación y restauración de suelos que permitan la recuperación de la productividad de las tierras afectadas.
- Identificar las áreas prioritarias para la conservación de suelos y prevención de la desertificación.
- Incentivar las iniciativas comunitarias de conservación.

- Instrumentar acciones para implementar el ordenamiento ecológico territorial del municipio.
- Operar un programa de monitoreo ambiental a nivel municipal.
- Promover la participación de la iniciativa privada y de la sociedad en general, para implantar sistemas de reciclaje, rehúso, reducción y compostaje de los residuos sólidos urbanos.
- Incorporar a la sociedad en el conocimiento del medio ambiente y los recursos naturales.
- Crear el fondo municipal de emergencias ambientales.
- Actualizar la legislación ambiental, incluyendo penas más severas para quienes exploten los recursos naturales o pongan en peligro el equilibrio del medio ambiente.
- Fomentar la creación de “Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre” (UMAs) en el Municipio.
- Actualizar y supervisar de manera estricta, la aplicación de las normas ambientales.
- Fomentar la creación de proyectos Ecoturísticos que además de promover el desarrollo del municipio impulsan la educación y el cuidado del medio ambiente.